



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA
Informe de Pasantía

Canelones cooperativo

Ana Battaglino
Tutor: Luis Senatore

2017

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
2. UN PUNTO DE PARTIDA	5
2.1 Información sobre la pasantía.....	5
2.2 ¿Qué es la Economía Social y Solidaria? Su vinculación con la Ciencia Política	9
2.3 ¿Qué es el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACCOOP)?.....	14
2.4 ¿Por qué Canelones?	17
3. CANELONES COOPERATIVO	25
3.1 Cuestiones preliminares.....	25
3.1.1 Algunas definiciones	25
3.1.2 Antecedentes	25
3.2 Confección y selección de universo estudio	26
3.3 Elaboración de los indicadores, formularios, captura de datos, etapas ..	31
3.4 Principales Resultados.....	33
3.4.1 Identificación y datos básicos	34
3.4.2 Dimensión Productiva	43
3.4.3 Dimensión social y participativa. Aspectos de democracia interna...	60
3.4.1 Políticas Públicas.....	65
4. Algunas conclusiones y sugerencias.....	70
Bibliografía.....	73

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, por enseñarme el valor de la educación

A mi padre, por su incondicional compañía

A Enzo, por tu tiempo de niño y impulsarme a concluir etapas

A Jorge, por cuidar de nuestro niño

A Silvia Trasante de la Intendencia de Canelones, por compartir su experiencia, conocimiento, pero por sobre todo, por tu calidez humana.

A Flavia Carreto y Camila Moreira de la Unidad de Desarrollo Cooperativo, por sus aportes constantes

A Diego Barrios, por su aliento, su disposición y su generosidad

A Rocío Veas y Esc. Danilo Gutiérrez de INACOOOP, por la oportunidad

A la Prof. Altair Magri y al Prof. Luis Senatore, por su apoyo, orientación y comprensión.

A todos los que de una u otra forma colaboraron para que durante y después de 20 años hicieron posible que culminara una etapa de mi vida.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo forma parte de la pasantía de egreso de la Licenciatura de Ciencia Política de la Universidad de la República. La misma se realizó en INACCOOP en acuerdo con la Unidad de Desarrollo Cooperativo de la Intendencia Municipal de Canelones.

Mediante la Ley N° 18.407 del año 2008 se crea el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACCOOP), dentro de sus cometidos está fomentar el cooperativismo y promover la investigación en materia.

Dado que la última información que se tiene sobre los emprendimientos cooperativos data del Censo realizado en el 2008, INACCOOP tiene la necesidad de renovar la información. Entre finales de 2015 y principios de 2016 bajo esta misma modalidad de pasantía, Diego Barrios, realiza un relevamiento de emprendimientos cooperativos y de sociedad de fomento rurales para los departamentos de Maldonado y Río Negro.

La Intendencia Municipal de Canelones, a través de la Unidad de Desarrollo Cooperativo, es una de las tres intendencias que mantiene un convenio con INACCOOP, para el quinquenio 2015-2020 se había objetivos que hacían imprescindible la actualización de la información sobre el movimiento cooperativo canario.

Dadas las consideraciones anteriores, se acuerda realizar un relevamiento sobre las cooperativas y sociedades de fomento rural (SFR) que funcionan en el departamento de Canelones con el objetivo de generar insumos para ambas instituciones que le permitan mejorar la toma de decisiones con respecto al sector.

La pasantía se desarrolló, en la Intendencia de Canelones entre los meses de abril y agosto de 2017.

El trabajo se estructura en 3 capítulos. En “Un punto de partida”, se presentan los datos generales de la pasantía y se describen las instituciones involucradas en la misma. En “Canelones Cooperativo” se presentan los resultados del relevamiento, organizado según las dimensiones de análisis. Por último, se presentan “Conclusiones y algunas sugerencias”.

2. UN PUNTO DE PARTIDA

2.1 Información sobre la pasantía

La pasantía se desarrolló entre el 4 de abril y el 31 de agosto de 2017. El tutor de la misma es el Profesor Luis Senatore.

La entidad receptora es el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOOP), a través de la Unidad de Información e Investigación, en acuerdo con la Unidad de Desarrollo Cooperativo y Apoyo a la Economía Solidaria de la Intendencia Municipal de Canelones realizar las tareas en dicho lugar.

La persona responsable por INACOOOP, es el Director Ejecutivo Esc. Danilo Gutiérrez, por la Unidad de Información e Investigación Lic. en Economía Rocío Veas y por la Unidad de Desarrollo Cooperativo y Apoyo a la Economía Solidaria de la Intendencia Municipal de Canelones la Directora Lic. Soc. Flavia Carreto.

La pasantía forma parte de la demanda y necesidades del INACOOOP en función de sus cometidos y competencias. Específicamente la Ley 18.047 en su art. 187 literal g) sostiene que le compete “Definir, coordinar e implementar estudios de investigación, creando un sistema nacional de información público sobre el sector cooperativo”.

Esta necesidad es cada vez más apremiante dado que la última información relevante que se tiene al respecto es el censo realizado en el 2008. En el año 2016, el ahora Lic. en Ciencia Política Diego Barrios, realiza su pasantía de egreso donde se realizó un relevamiento de entidades cooperativas y sociedades de fomento rural en los departamentos de Río Negro y Maldonado, con la idea de seguir replicándolo para el resto de los departamentos, sentando las bases para el presente estudio.

Es así como surge la necesidad de realizar el estudio para el Departamento de Canelones. Dicho departamento ha sido pionero en el fomento de Economía Solidaria y Cooperativismo, para dar cumplimiento efectivo a sus objetivos específicos planteados para el quinquenio 2015-2020 la información se vuelve un insumo fundamental. Por lo tanto, el relevamiento de los emprendimientos cooperativos y de las sociedades de fomento rural es un eje principal de su Plan de Acción 2017.

El *objetivo general de trabajo* de la pasantía fue realizar un relevamiento sobre entidades cooperativas y sobre sociedades de fomento rural del departamento de Canelones.

Los objetivos específicos son:

- Investigar, verificar, chequear, contrastar distintas fuentes de datos sobre emprendimientos cooperativos y sociedades de fomento rural
- Integrar en una única base de datos, información obtenida sobre emprendimientos cooperativos y sociedades de fomento rural provenientes de distintas fuentes.
- Actualizar los datos de identificación y “básicos” de los emprendimientos cooperativos y de las sociedades de fomento rural.
- Identificar indicadores determinados por el estudio precedente del Lic. Diego Barrios (tipo de actividad, fecha de inicio de actividades, localidad, cantidad de socios discriminado por género, cantidad de trabajadores no socios discriminados por género, participación en organización de segundo grado, acceso a mercados, vinculación con organismos del Estado)
- Reseñar aspectos del proyecto asociativo, productivo y en relación al territorio que tienen los emprendimientos cooperativos y las sociedades de fomento rural en el departamento.

La pasantía, además de ser una experiencia profesional-laboral, es una etapa de aprendizaje lo que lleva implícito un objetivo. Precizando, *mi objetivo* es: acercarme de una manera lo más científica posible al mundo de la economía solidaria que apenas conocía desde la experiencia cotidiana y ejercitar, atemperar y reforzar algunos conceptos metodológicos que había adquirido durante la formación disciplinar.

Consideramos que la experiencia fue muy positiva desde el punto de vista de los aprendizajes realizados, si bien el acercamiento al material teórico no fue todo el que me hubiese gustado por razones de tiempo y disponibilidad, el mismo me permitió realizar reflexiones que me permitieron profundizar el cuestionamiento al sistema de economía actual y vislumbrar a la Economía Solidaria como una alternativa al sistema capitalista siempre y cuando, se entienda como tal, no como una forma de tapar sus falencias. Y debido a esto, qué rol ha de desempeñar el Estado y, en consecuencias, cuáles han de ser sus políticas.

Desde el punto de vista del trabajo, lo consideramos, un muy buen producto. Se tiene una base de datos unificada con 395 registros de cooperativas y sociedad de fomento rurales. Se sabe que 200 de ellas pertenecen a cooperativas de viviendas, que si bien no se pudo profundizar en su estudio por un tema de tiempo, 28 de ellas están en actividad y sólo 23 todavía no tienen datos para ser localizadas. Se pudieron detectar que 101 unidades tienen actividad económica y/o social y se trabajó con ese universo.

Todas las tareas que se realizaron para llegar a los resultados anteriormente descritos fueron acordadas con la Unidad de Desarrollo Cooperativo y Apoyo a

la Economía Solidaria de la Intendencia Municipal de Canelones en acuerdo con INACCOOP.

INACCOOP planteo, dividir en dos el objetivo del relevamiento, dado que debía cumplir con ciertos plazos. 1) Primeros días de junio: indagar sobre los datos de identificación y localización (dirección, localidad, mails y teléfonos) 2) relevar el resto de los indicadores acordados.

En consecuencia, se planteó y realizó el siguiente esquema de trabajo:

Fase 1	Tarea: 1) Confección de base de datos. 2)Definición de indicadores 3)Confección del cuestionario 4) Confección de la matriz de sistematización de datos 5) Relevamiento de telefónico de datos de identificación, localización y actividad. 6)Definición del universo a relevar con los demás indicadores (aplicación del cuestionario)	Abril-mayo
Fase 2	Tarea 1) Aplicación del cuestionario. Relevamiento Telefónico 2) Participación en “Encuentro de Cooperativas y Economía Solidaria de Canelones: Construyendo Interoperación” realizado el 22/7/2017 en la ciudad de Las Piedras donde se realizó relevamiento en forma personal a varias cooperativas, se participó en algunas mesas, se colaboró en tareas administrativas vinculadas a la organización y se recogieron testimonios de cooperativas participantes.	Junio- Julio
Fase 3	Tarea: 1) Procesamiento y sistematización de la información relevada 2) Puesta en común de los datos obtenidos con la Directora y la Asistente Social de la Unidad de Desarrollo Cooperativo 3) Análisis de la información 4) Elaboración del informe final	Agosto-Setiembre

La Unidad de Desarrollo Cooperativo y Apoyo a la Economía Solidaria de la Intendencia Municipal de Canelones proporcionó todas sus instalaciones, equipo informático, línea telefónica, acceso a internet, útiles de papelería, impresiones, boletos para traslado (debido a que mi lugar de residencia es la ciudad de San José de mayo), etc. INACCOOP aportó una cuenta de correo electrónico incaoop.org.uy.

Es de destacar que el aporte de las autoridades y funcionarios, tanto desde el punto de vista humano como técnico, de la Unidad de Desarrollo Económico de la Intendencia de Canelones y de la Agencia de Fomento Rural que funciona en la misma planta física que la Unidad de Desarrollo Cooperativo y Apoyo a la Economía Solidaria de la Intendencia Municipal de Canelones es una variable fundamental a la hora de explicar el buen resultado del trabajo obtenido.

Las principales dificultades que presentó el estudio se refieren a la construcción de la base de datos, dado que INACOOOP u otros organismos no cuentan con base de datos que nos permitan tener certeza sobre la cantidad de entidades. Además, los principales organismos que llevan registros formales en la materia no son de fácil acceso, por ejemplo el BPS. No obstante, una vez construido el universo de estudio para el departamento de Canelones, el mismo resultado inabarcable para el tiempo y los recursos estipulados para esta pasantía, por lo que se optó por dejar al grupo de cooperativas de viviendas para ser relevados (es decir, para aplicar el cuestionario, con el resto de los indicadores) en otra instancia, dando por sentado que el mecanismo de pasantías inaugurado por Diego Barrios seguirá adelante. Seguramente el próximo pasante se encontrará con una base de datos de cooperativa de vivienda de Canelones bastante bien armada.

Otra situación que podemos mencionar como dificultad fue, que existieron 2 cooperativas que no quisieron responder el cuestionario. Si bien el número no es significativo en el resultado total, si es necesario tener en cuenta, dado que no es una actitud esperada en un país donde estamos acostumbrados a que esto no suceda.

La pasantía significó un desafío desde nuestra disciplina, la Ciencia Política, dado que en el país existen escasos estudios de caracterización y análisis de los procesos cooperativos y asociativos. En este sentido, se nos presenta una oportunidad profesional interesante.

En este sentido venimos sentando las bases de una acumulación de estudios (me refiero al de Diego Barrios, a éste y al que en este momento está realizando otra compañera sobre los departamentos de Colonia y Soriano) que nos permitan profundizar y organizar el conocimiento sobre el tema, así como visualizar escenarios para estudios de mayor profundidad.

Por último, la pasantía nos permitió aplicar conocimientos teóricos adquiridos en durante nuestra formación académica que hoy corresponderían, principalmente, a los siguientes módulos: Estado y Políticas Públicas, Sistema Político Nacional, Instituciones Políticas y Actores, Teoría Política y Metodología de la Investigación.

2.2 ¿Qué es la Economía Social y Solidaria? Su vinculación con la Ciencia

Política

Cuando nos pusimos a pensar en el trabajo propuesto la primera pregunta fue, en qué tema podemos inscribir el objeto de estudio: las cooperativas y las sociedades de fomento rural y es así que llegamos a un tema de la economía social y solidaria.

En el plan de estudio del cuál provengo, 1992, su abordaje es casi inexistente. Sin embargo, desde el punto de vista académico existen estudios en ciencias sociales desde los años 80 como el de Juan Pablo Terra en 1986 o el de Raúl Jacob en 1984. También son conocidos desde la sociología, los abordajes de Pablo Guerra sobre esta temática.

Desde hace años la Universidad de la República cuenta en su Comisión Sectorial de Extensión y Actividades del medio con un Área de Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria que “se ocupa del relacionamiento y la implementación de las respuestas a las demandas y acuerdos de trabajo con el sector cooperativo y las instituciones públicas relacionadas. Contribuye al estudio y a la formación académica en la materia, para todo cual coordina los necesarios apoyos y asesoramientos técnicos que se requieran provenientes de otros servicios” (extraído de: <http://www.extension.udelar.edu.uy>).

En una somera exploración bibliográfica sobre dichos conceptos es posible advertir su complejidad y un debate de larga data, que intentaremos sintetizar a continuación esforzándonos por no omitir su riqueza.

Los emprendimientos económicos solidarios son tan antiguos como el capitalismo. Las cooperativas de consumo inspiradas en pensadores socialistas como Simón, Fourier y Owen surgieron en Rochdale, Inglaterra, en el siglo XIX. Se expandieron en el resto de Europa, Norteamérica y fueron incorporados a nuestro país por los inmigrantes a finales del mismo siglo.

En esa misma época, surge el debate de las formas de sobrevivencia de estas experiencias asociativas en medio del desarrollo del capitalismo industrial encabezados por Proudhon, Marx y Engles. Si bien el debate entre estos autores es bastante más amplio que la discusión sobre el papel de las cooperativas en el capitalismo, ambos autores defendían ese tipo de experiencias asociativas pero con diferentes matices.

Proudhon entendía a las cooperativas como base fundadora de una sociedad socialista, pero lo que lo separa de Marx era esencialmente el método revolucionario. Proudhon planteaba la inutilidad de cualquier forma de mediación entre objetivos socialistas y estructuras políticas de la democracia formal burguesa, como el voto o la participación en los parlamentos y denunciaba el carácter eminentemente autoritario de cualquier forma de Estado, incluso aquel controlado por los trabajadores. Para superar el

capitalismo, su idea puede sintetizarse en abolir el trabajo subordinado entendiendo que la existencia de empresas autogestionarias permitirá preparar y educar a los trabajadores una nueva sociedad.

Para Marx era necesario que los trabajadores controlaran el Estado como proceso de transición del capitalismo al socialismo, como la única forma capaz de ordenar las instituciones y las estructuras económicas a fin de someter políticamente a las clases conservadoras que tenderían a asegurar sus privilegios. Para eso era necesario que los trabajadores se organizaran en partidos políticos y disputaran los espacios de poder institucionales en medio de elecciones formales.

Para Marx el asociativismo por si solo sería incapaz de conducir transformaciones de estructura de la sociedad capitalista, era necesario primero realizar una toma de poder del Estado por parte de los trabajadores para desde allí realizar cambios sustanciales que luego de alcanzados, la transformación de la base económica de la sociedad revertía la estructura del Estado controlado por los trabajadores dejando lugar al socialismo. (Mendes y Romero, 2011)

Desde perspectivas más neoclásicas o neoliberales también se ha apostado a los emprendimientos asociativos. En el siglo XIX Marshall comprendían las cooperativas como una variante posible ante la firma capitalista como forma de democratizar la riqueza concediendo con los autores socialistas en que las cooperativas funcionan en un mercado con relaciones capitalistas. Se argumentaba que la expansión de las cooperativas permitiría una mejor distribución de la renta y posibilidades más equitativas de acceso al capital sin que para eso se precisara suprimir el mercado de libre competencia y propiedad privada. (Mendes y Romero, 2011)

Desde la óptica de los neoclásicos o neoliberales entendían a las cooperativas como una forma de democratizar la propiedad y la riqueza, una alternativa concreta para el combate de la pobreza. Proudhon y Marx, resaltaban el carácter solidario que los trabajadores establecían entre sí, mientras Marshall ve el carácter competitivo de los emprendimientos. Los primeros los visualizaban como el embrión del socialismo mientras los neoclásicos como la fase más social que las empresas capitalistas podían adquirir (Mendes y Romero, 2011)

Después de 200 años el debate sobre el papel que juegan la autogestión y el cooperativismo en el cambio del sistema capitalista por un sistema solidario continúa como alternativa a los problemas generados por el sistema. Aunque hoy nos encontremos en un mundo globalizado, en otra etapa del capitalismo caracterizado por una lógica de acumulación que genera un proceso crónico de exclusión social.

Hoy el Estado es una realidad indiscutible y es a través de sus políticas que se pueden promover, en una dirección u otros dichos cambios. Es aquí donde nosotros visualizamos unos de los puntos de vinculación y potenciales desarrollos de investigación con nuestro saber disciplinar: las políticas públicas.

Reanudando nuestro análisis, los conceptos de economía social y solidaria están asociados a los debates aludidos anteriormente vigentes actualmente, por lo tanto no nos permite tener conceptos acabados.

Como expresa Mendes y Romero (2011) el término “Economía social” comienza a utilizarse en el siglo XIX para describir a las asociaciones de ayuda mutua o de voluntariado generadas por trabajadores que pretendían afrontar las consecuencias del capitalismo industrial. Se asocia en general a cooperativas, mutuales, organizaciones benéficas y asociaciones. Estas organizaciones comparten el objetivo de generar asociaciones autónomas que permitan brindar servicios a sus socios y a la comunidad más allá de la generación de utilidades, que incorporen la gestión democrática en el proceso de toma de decisiones a pesar de los diferentes criterios a la hora de repartir ganancias.

Es una forma de organización que prevalece en Europa y en Norteamérica, vinculada al “Tercer Sector”, es decir, referido al sector de la economía que no es público ni privado. Pero para que pueda ser incluida dentro de las relaciones de solidaridad, es necesario que cumplan con ciertos requisitos, a saber: ser una organización formal, privada, sin fines de lucro, auto-gobernada y con participación voluntario en el desarrollo de sus actividades.

En este punto Pablo Guerra (2014) hace una distinción muy importante estableciendo que el término “economie sociale” se origina primero para dar cuenta de una particular economía política de raíz liberal, asociado a intereses mercantiles, advirtiendo que no toda economía popular puede ser considerada solidaria.

Siguiendo el análisis del autor, el asunto pasa por “unir a la economía con la solidaridad” (Guerra, 2011. Pág. 9), lo que no es muy usual dado que ni el mundo académico ni en los usos cotidianos se realiza. Argumenta que “desde la doctrina y la teoría hegemónica nos he hecho creer que nuestras motivaciones económicas deben ser individualistas” (Guerra, 2011. Pág. 9), por lo que asociamos a la economía como el campo de estudio de la búsqueda de intereses particulares, de la forma de cómo repartir los bienes escasos y ampliar el lucro. La solidaridad, la asociamos a lo extraeconómico.

Por consiguiente Pablo Guerra, nos propone la siguiente definición de economía solidaria “conjunto de comportamientos, prácticas y experiencias económicas basadas en relaciones solidarias” (Guerra, 2011. Pág. 10). Al

mismo tiempo que conceptualiza economía desde el punto de vista de las necesidades y los recursos, señalando que uno de los principales desafíos de la economía es analizar cuáles son las necesidades humanas que se deben privilegiar como proyecto social y cuál el uso alternativo de los recursos para darles cuenta. Por solidaridad, además de asociatividad y cooperación enfatiza el sentimiento de pertenencia más allá de los intereses personales. (Guerra, 2014).

Luego, el autor, destaca tres dimensiones de la economía solidaria. La economía solidaria puede verse como: 1) un movimiento de ideas, 2) un paradigma científico, 3) un tercer sector. Sostiene que es posible ver estas dimensiones en todas partes del mundo aunque con mayor presencia en algunas regiones que en otras. Es así, como la tercera dimensión se asocia más al mundo europeo y anglosajón y la primera dimensión al mundo latinoamericano.

En los años ochenta, en América Latina surge con fuerza como movimiento de ideas, en busca de la solidaridad y alternativas al capitalismo con diferentes matices que se reflejan en distintas formas de denominarla: economía solidaria, economía social y solidaria, socio economía de la solidaridad, economía comunitaria, economía popular de la solidaridad entre otras.

Son muchos los autores que en diferentes lugares de América Latina, a partir de los años ochenta han teorizado sobre esta forma de hacer economía. Incluso la CEPAL, en el año 1989 publica una serie de estudios dedicados al Cooperativismo latinoamericano destacando sus particularidades, intentando sistematizar y explicar el funcionamiento que emerge en este continente en ese momento histórico. Experiencias que si bien tenían sus antecedentes en el movimiento cooperativo, tenían características propias no convencionales e innovadoras, es decir, en muchos casos las incluían y en otros casos no.

Luego de la caída del sistema socialista, sin referencia de un marco teórico a seguir, surge un nuevo imaginario anticapitalista que no se contrapone solo al capitalismo sino también a la estatización de la economía como alternativa. Como mencionamos anteriormente, el nuevo centro de referencia de esta economía es el “ser humano” en comunión con la naturaleza de forma de proveerse los bienes materiales para la reproducción de la vida.

Se trata de una forma diferente de producir, vender, comprar e intercambiar lo que es necesario para vivir. Sin explotar a nadie, sin querer llevar ventaja, sin destruir el medio ambiente. Cooperando, fortaleciendo el grupo, sin patrón ni empleado, cada uno pensando en el bien de todos y no en su propio bien. (Guerra, 2014).

Como paradigma científico, la economía científica reúne a un conjunto destacado de investigadores que pretenden superar las nociones más

divulgadas sobre la economía y el desarrollo. Si bien las definiciones conceptuales pasan por distintas expresiones, lo que se pretende es crear teoría y categorías analíticas que puedan dar cuenta de las numerosas manifestaciones económicas que no pueden ser analizadas bajo los paradigmas convencionales.

Es así como cada vez más aparecen vínculos entre la academia y los movimientos sociales, un ejemplo de ello es la Unidad de Cooperativismo y Economía Social y Solidaria que existe dentro de la Universidad de la República y las demandas por investigación e información que existe desde las propias entidades asociativas o desde las instituciones de fomento, como es el caso de INACCOOP y la Unidad de Desarrollo Cooperativo y apoyo a la Economía Social y Solidaria de la Intendencia Departamental de Canelones dentro de la cual se inscribe esta pasantía.

Según Pual Singer, el movimiento por la economía solidaria ha sido guiado sobre todo por las necesidades inmediatas. Ahora, hace falta que sea analizado críticamente para que teorías bien fundamentadas permitan delinear su posible trayectoria futura y la transformación social y económica que podrá producir. (Singer, 2004)

Al mismo tiempo agrega que el surgimiento de la economía solidaria sólo se hace posible por el apoyo de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil (Singer, 2004). Por lo tanto es aquí donde el estudio de las políticas públicas adquiere un rol central y esta pasantía pretende generar insumos que lo permitan.

En este trabajo se parte de una definición de políticas públicas que incluye proyectos, programas o planes de acción que son desarrollados por órganos de administración de los distintos niveles estatales con el objetivo de apoyo y/o fomento directo o indirecto a la Economía social y solidaria. Las directas serían las especializadas en el cooperativismo o en otras formas de economía social y solidaria, creada para ellas, las indirectas aquellas que las incluyen entre sus objetivos o herramientas, conjuntamente entre agentes u objetivos involucrados en la política.

En lo que refiere a este tema, Mendes y Romero (2011) refieren a la especificidad del sector citando a Hintze 2010, sostienen que es imprescindible el control de la sociedad sobre la creación y ejecución de las mismas. Las políticas públicas orientadas al desarrollo del este sector deberían trascender el subconjunto de políticas sociales y ser transversales dentro de los diferentes sectores del Estado, estar en permanente diálogo entre los distintos niveles, tanto local como nacional. Para que esto suceda, debe existir una coordinación en la gestión entre los actores públicos y de la sociedad civil, planteando como solución posible la gestión en red del Estado, aunque la reconoce como uno de los mayores desafíos, dada la forma de gestión clásica actual.

A lo anterior nosotros agregaríamos, que con sus propios intereses y lógicas de poder muchas veces se contradicen con los intereses de la economía solidaria y social, generándose áreas de poder con características propias, donde conviven intereses del orden capitalista con el orden alternativo de la economía social y solidaria, incluso dentro del mismo Estado, dentro de la misma política pública.

2.3 ¿Qué es el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP)?

Retomada la democracia, en 1985, y con el papel protagónico que desempeñó el movimiento cooperativo en la reapertura democrática más el contexto económico se genera un nuevo crecimiento del cooperativismo en el Uruguay.

A partir de allí podemos rastrear intentos de los diferentes gobiernos por desplegar políticas dirigidas al sector cooperativo y de la economía social y solidaria. Uno de esos esfuerzos es intentar centralizar sus políticas. Como antecedentes a este instituto, retomada la democracia en un nuevo impulso de crecimiento cooperativo, podemos mencionar la creación de la Dirección Nacional de Fomento Cooperativo, en 1985. Se estableció en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y fue la primera unidad ejecutora en la historia con potestad de injerencia en las actividades en el sector y con presupuesto asignado. Sus principales actividades estaban dirigidas a la promoción y capacitación, aunque también desarrollo tareas de investigación. Uno de sus productos más importantes fue el Censo Nacional Cooperativo, realizado en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística, la Universidad de la República y la Mesa Nacional Intercooperativa. (Isola y Matí, 2013)

En 1991, se crea la Comisión Honoraria del Cooperativismo en el ámbito de la Oficina de Planeamiento de la Presidencia de la República integrada con miembros designados por el Poder Ejecutivo y del sector cooperativo con magros resultados. Sus cometidos generales eran fomentar el desarrollo del movimiento cooperativo, asesorar y colaborar en la implementación de una política nacional, brindar asistencia técnica a cooperativas, organizar un servicio estadístico y de difusión cooperativa.

En el gobierno de Jorge Batlle(2000- 2005) de fuerte impronta neoliberal, el ministro de Industria Energía y Minería, apoyó algunos procesos de recuperación de empresas quebradas, bajo la forma de cooperativas de trabajo como por ejemplo la actual cooperativa de Trabajo Molino Santa Rosa (1999) y en el ámbito cooperativo agrario. ((Isola y Matí, 2013)

Según Bertullo (2004), al momento de escribir su Documento de trabajo N 22, si bien existía en los “papeles” la Comisión Honoraria del Cooperativismo creada en 1991, se encontraba sin actividad por renuncia de algunos de sus miembros. Hasta ese momento, tanto las actividades de contralor como de fomento se encontraban en una situación caótica e hiperfragmentadas en

varios organismos del Estado, al menos era la percepción de la Confederación de Cooperativas (CUDECOOP).

A partir de 2005, con la llegada al gobierno del Frente Amplio de signo progresista, se abrió un nuevo capítulo en las políticas públicas dirigidas al cooperativismo. Es así como en el año 2008 se crea la Ley General de Cooperativas 18.407 respondiendo a viejas demandas, entre otros de CUDECOOP.

En su art 186, se establece la creación de un Instituto Nacional Cooperativo (INACOOOP) para la “proposición, asesoramiento y ejecución de la política nacional de cooperativismo”

En el art. 187 se establecen las competencias: proponer políticas públicas, asesorar preceptivamente a los poderes públicos, promover el cumplimiento de los valores y principios cooperativos. Formular planes y programas de promoción y fomento. Formular y ejecutar programas de formación para la dirección y administración económica-financiera y de gestión social de las cooperativas. Investigación y formación. Promover la enseñanza del cooperativismo en todos los niveles de la educación pública y privada. Promover procesos asociativos e integradores. Comunicación e información pública sobre cooperativas. Impulsar el estudio y la investigación de otras formas de la economía social y solidaria.

Dentro de sus atribuciones podemos destacar: la coordinación y articulación con Organismos Públicos y Sector Privado y Cooperativo. Es el representante estatal ante instituciones internacionales y nacionales del Cooperativismo y la Economía social y solidaria. Puede brindar y requerir información del sector a otras entidades y promocionar la creación de Mesas Departamentales de Cooperativismo.

Se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y su financiamiento es asignado, principalmente, por las partidas presupuestales y por los ingresos provenientes de la presentación coactiva establecida en el art 204 de la misma ley.

En el art 193 se establece que los órganos del Instituto Nacional del Cooperativismo serán el Directorio, la Dirección Ejecutiva y el Consejo Consultivo. El Directorio está compuesto por cinco miembros, tres designados por el Poder Ejecutivo y dos delegados representantes del sector cooperativo.

Los delegados del sector cooperativo, serán designados por el Poder Ejecutivo a propuesta de de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), de una nómina de seis personas. En el caso de que la Confederación no presentase la nómina el Poder Ejecutivo actuará de oficio.

Los delegados durarán 2 años en su mandato, pudiendo ser reelectos por dos períodos más. Cada miembro de INACOOOP tendrá su alterno correspondiente que será designado por el Poder Ejecutivo.

El Consejo Consultivo, estará integrado por representantes, de carácter honorario, de cada una de las clases de cooperativas, previstas en la ley. También lo integrarán dos integrantes de la Universidad de la República y de la Administración de Educación Pública.

El Director Ejecutivo es quien encabeza el organigrama del Instituto y del cual dependen todas sus unidades, como por ejemplo la Unidad de Información e Investigación en la cual se desarrolló la pasantía

INACOOOP tiene a disposición herramientas financieras como FRECOOP, Fondo Rotatorio Especial para el cofinanciamiento de proyectos de inversión para la viabilidad y el desarrollo de Cooperativas. FOMCOOP, Fondo de Fomento del Cooperativismo destinados a capacitación, promoción y difusión de los principios del cooperativismo y de gestión de entidades cooperativas.

El FONDES (Fondo para el Desarrollo) merece un capítulo aparte. Creado en setiembre de 2011 mediante decreto 341/011, en el marco de la Ley N° 18716 de diciembre de 2010 que funcionaba en la órbita de presidencia, en el año 2015 mediante la ley N° 19337 pasa a ser, en parte, gestionado por INACOOOP. La nueva Ley a grandes rasgos, prevé que el fondo original sea dividido en dos, uno dirigido hacia las Pequeñas y Medianas Empresas que será gestionado por la Agencia Nacional de Desarrollo y la otra, orientada al sector cooperativo y autogestionario. El FONDES-INACOOOP tiene su propia estructura organizativa: tres directores designados por el Poder Ejecutivo, un representante de las entidades cooperativas a través de CUDECOOP y un representante de la Asociación Nacional de Emprendimientos Recuperados por los Trabajadores representados en el PIT-CNT.

La Ley N° 19337 que dispone de fondos públicos originados en las ganancias del sistema financiero público (recuérdese que los fondos salen de las ganancias del Banco de la República) y los redistribuye en los sectores cooperativos, autogestionario, de producción familiar y de economía social y solidaria, da cuenta de una política que busca una alternativa al sistema capitalista interactuando con los más diversos actores sociales, cooperando con las organizaciones que los nuclea y con sus colectivos de base.

Si bien son múltiples los programas y convenios que tiene INACOOOP, que profundizar en ellos excedería los propósitos de trabajo, nos interesa mencionar que mantiene convenios interinstitucionales para el fomento del cooperativismo con varias instituciones pero sólo 3 son Intendencias Municipales: la Intendencia Municipal de Canelones, la Intendencia Municipal de Rivera y la Intendencia Municipal de Montevideo. A nivel del gobierno

nacional, nos importa destacar el convenio que mantiene con el MIDES, MAGAP, MIEM y los Proyectos con los ámbitos educativos dado que un cambio de paradigma requiere de un cambio cultural y para eso es necesario realizar una transformación en la educación. INACOOOP tiene programas de promoción de la inserción de la educación cooperativa en la educación formal con: ANEP, CETEP/UTU, CES, UDELAR, Curso de cooperación y Cooperativismo para Formadores de docentes y docentes.

2.4 ¿Por qué Canelones?

Según los datos del último censo (2011) Canelones, después de Montevideo, es el segundo departamento del país más poblado con 518.154 personas, de las cuales el 48, 66% son hombres y el 51% son mujeres. El 90, 73% de la población del departamento reside en zonas urbanas y el 9, 27% en zonas rurales. (Castiglia, 2014)

Canelones es uno de los seis departamentos del país que registran tasas de crecimiento positivas. Este crecimiento supone para el departamento una tasa anual media de crecimiento de la población en el período intercensal 2004-2011 de 0.96%, esto significa que la población del departamento aumenta a un promedio anual de 0, 96 habitantes por cada 100 personas, es un departamento atractivo para las personas.

Canelones contribuye un 9,3% al PIB nacional (2011), siendo después de Montevideo, el departamento con mayor participación. Si se analiza la estructura productiva, se observa una producción heterogénea con un importante desarrollo en diversos sectores económicos:

- Primario: producción agropecuaria debido a las características del suelo y del clima existe una producción agrícola y pecuaria, haciendo que Canelones sea el principal productor de alimentos del país.
- Secundarios: bodegas, frigoríficos e industrias. Más de la mitad de la actividad frigorífica a nivel nacional se realiza en el departamento y parte importante de la industria textil, metalúrgica, curtiembres e industrias vinculadas a la alimentación. Por lo cual, Canelones es uno de los departamentos con un desarrollo de la industria manufacturera (32,8%) superior a la media nacional (www.otu.gub.uy)
- Terciario: servicios y turismo. En el área metropolitana se desarrolla una importante zona de servicios dentro de los que se destacan las grandes superficies de comercialización (supermercados e hipermercados), transporte de carga y pasajeros. La oferta turística es heterogénea y abarca desde pequeños balnearios agrestes, hasta grandes centros con infraestructura recreativa, hotelera y gastronómica.

Los indicadores del mercado laboral del departamento de Canelones en el 2016 muestran una situación similar al promedio nacional, tanto en nivel de

actividad 64, 3%, empleo 59, 4% como desempleo 7,6%. Por otro lado, en términos de informalidad, el 27,5% de las personas ocupadas no hacen aportes a la seguridad social.

Canelones, agrupa sus territorios en búsqueda de potenciar oportunidades comparativas mediante la microrregionalización. Las microrregiones son la escala territorial estratégica en la búsqueda de una gestión participativa, descentralizada, en un departamento variado y complejo como este. Se divide según sus vocaciones productivas y económicas comunes para potenciar los elementos que disponen esas regiones en 8 microrregiones que se detallan a continuación

Microrregiones		
Microrregión	Localidad	Vocación productiva y económica
M1	Canelones	Lechera, hortofrutícola, vitivinícola y de servicios
	Agua Corrientes	
	Los Cerrillos	
	Santa Lucía	
M2	San Antonio	Agropecuaria, lechera, hortofrutícola y avícola
	San Ramón	
	San Bautista	
	Santa Rosa	
M3	Migues	Agropecuaria, agrícola intensiva y agroindustrial
	Montes	
	San Jacinto	
	Tala	
M4	Atlántida	Turística, forestal y agroindustrial
	Costa de Oro	
	La Floresta	
	Parque del Plata	
	Salinas	
	Soca	
M5	Ciudad de la Costa	Residencial-turístico, logística e industrial.
	Nicolich	
	Paso Carrasco	
M6	Barros Blancos	Industrial-tecnológica, logística-tecnológica y hortofrutícola
	Eje Ruta 8	
	Olmos	
	Pando	
M7	18 de Mayo	Agroalimentaria, vitivinícola, industrial, logística y de servicios
	La Paz	
	Las Piedras	
	Progreso	
	Ruta 5 al Sur	
M8	Sauce	Industrial y tecnológica
	Joaquín Suárez	
	Toledo	

*Confección propia en fase a datos de disponibles en www.imcanelones.gub.uy

En el 2010 con la Ley N° 18576 de Descentralización y Participación Ciudadana, que define la existencia de un tercer nivel de gobierno con una

autoridad local denominada “municipio” se abre un nuevo escenario político institucional y de organización territorial para un departamento caracterizado por contar con una multiplicidad de centros urbanos. De esta manera se conforman municipios como estructuras de representación política en tanto unidades territoriales de al menos dos mil habitantes, con personalidad tanto social como cultural y que faciliten la participación ciudadana. El consejo municipal es el órgano colegiado integrado por cinco miembros popularmente elegidos, cuyo alcalde es el miembro más votado.

El departamento queda conformado por los siguientes municipios:



- | | | |
|---------------------|----------------------|-------------------|
| 1- Aguas Corrientes | 2- Atlántida | 3-Barros Blancos |
| 4- Canelones | 5-Cuidad de la Costa | 6- Nicolich |
| 7-La Floresta | 8- La Paz | 9- La Paz |
| 10- Los Cerrillos | 11- Migues | 12- Montes |
| 13- Pando | 14- Parque del Plata | 15- Paso Carrasco |
| 16- Progreso | 17- Salinas | 18- San Antonio |
| 19-San Bautista | 20-San Jacinto | 21- San Ramón |
| 22- Santa Lucía | 23- Santa Rosa | 24- Saucedo |
| 25- Socca | 26- Socca | 27- Suarez |

Desde el punto de vista político-electoral, Canelones, pasó de ser un reducto del Partido Colorado a constituirse en un bastión del Frente Amplio. En las últimas elecciones nacionales el Frente Amplio, asume su tercer período de Gobierno con 19 bancas en la Junta Departamental, suficientes para una gestión tranquila en lo que a mayoría absoluta se requiere, así como para los 2/5 de votos que permiten modificaciones en la estructura burocrático administrativa y la declaración de cargos de particular confianza, pero le faltarán dos votos para aprobar resoluciones que requieran los 2/3, tales como enajenación de bienes o endeudamiento que excedan el período de gobierno. Tampoco podrá evitar el llamado a Sala del Intendente, en los acasos que toda la oposición vote unida.

Los resultados de las elecciones municipales de 2015 determinaron las correlaciones interpartidarias entre los municipios y el gobierno departamental. En 20 municipios el Frente Amplio fue el partido más votado y, por lo tanto, logró el cargo de Alcalde, en 9 fue el Partido Nacional y en uno el Partido Colorado. En la interna, el MPP resultó el sector más beneficiado, al haber logrado un edil más y pasado de tener dos alcaldías a tener 11 de las 20 frenteamplistas.

Si bien el Frente amplio se consolidó su respaldo electoral y consolidó su conducción institucional, el Partido Nacional reafirmó su posicionamiento como el segundo partido canario, en términos de respaldo electoral, así como sus fortalezas en la población rural dispersa y, territorialmente, en las pequeñas localidades del “santoral” y del noreste del Departamento, junto a Los Cerrillos y Aguas Corrientes (Oroño, 2017).

Tal vez la particularidad económica, la diversidad cultural y un gobierno de signo progresista sean los factores que coadyuvaron para que la Intendencia Municipal de Canelones sea la primera intendencia en crear una Unidad destinada específicamente al fomento del cooperativismo y de la Economía Social y Solidaria, incluso antes de creada la Ley general de cooperativas y la creación del INACCOOP.

Atendiendo a lo anterior, cabe mencionar que desde décadas anteriores se vienen impulsando procesos de descentralización donde los gobiernos departamentales dejan de desempeñar sus roles tradicionales como por ejemplo el barrido de las calles, el cuidado de plazas y alumbrado público, la recolección de basura y comienzan a ocuparse de otras tareas. Se convierten, en agentes de desarrollo local y social.

La Reforma Constitucional de 1996, si bien su texto es muy ambiguo y difuso, además de plantear la descentralización política, al separar las elecciones nacionales de las departamentales, promueve la

descentralización de las estructuras organizativas, con cierta pretensión de establecer una conexión entre la dimensión económica y política, promoviendo de esta manera incentivos para el desarrollo económico local combinados con elementos de decisión local de tipo político (ver art de la Constitución 262, 287 288) (Magri, 2001)

El Dr. Carámbula en el primer período de su gobierno 2005, se crea un Programa en la Secretaría General de la Intendencia destinado específicamente a atender el sector cooperativo y los microemprendimientos, transformándose así, en la primera Intendencia y entidad estatal en tener una política especializada en esta materia.

Entre los años 2005 y 2009 la Intendencia, además de otorgar recursos económicos también destinó recursos humanos propios y estables para el funcionamiento este sector: el Ing. Agrónomo E. Chiazzaro como responsable y dos colaboradores Sr. Ricardo Rivero y, por la parte administrativa, la Sra. Silvia Trasante que hasta hoy permanece en sus funciones administrativas y su colaboración fue esencial para la realización de este trabajo

En esos años se desarrolló el Programa de reactivación económica y creación de trabajo a través del fomento del Cooperativismo y la recuperación de empresas en el Departamento de Canelones. Los principales objetivos de las políticas de este programa estaban orientados a la inclusión de la población a través del trabajo, a la capacitación y educación

En el año 2009, en convenio con la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (F.C.P.U), organizaciones sin fines de lucro internacionales de origen italiana de promoción al cooperativismo la Cooperazione allo Sviluppo dei Paesi Emergenti, ONG de Firenze, Italia (COSPE) y el Instituto Sindacale per la Cooperazione allo Sviluppo, ONG de Roma, Italia, con la co-financiación de la Unión Europea se desarrolló un *Plan Estratégico Municipal para el Desarrollo Cooperativo*.

En el marco de dicho plan y profundizando las políticas descentralizadoras, se capacitó a 35 funcionarios de distintas Juntas Locales de aquel entonces que con la idea de transformarlos en promotores de las distintas acciones municipales en el tema en todo el territorio.

En ese mismo año, se crea por resolución N°09/07013 **la Unidad de Desarrollo Cooperativo** dependiente de la Secretaría General, es decir, se decide institucionalizar el Programa y el 19 de agosto de 2010 se asume como director el Sr. Carlos Grile hasta el año 2015.

La peculiar y fructífera experiencia desarrollada por la Intendencia de Canelones fue resaltada en el Foro sobre Trabajo Autogestionario, impulsado por la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU), la Intendencia de Canelones y la ONG italiana Cospe en abril de 2010 cuando Rosana Perdomo, integrante del Consejo Directivo de FCPU, hizo referencia al trabajo realizado con la Comuna Canaria de la siguiente forma: “Pretendemos que la oficina de promoción al cooperativismo que funciona en la Comuna Canaria no sea la única, o sea, que este modelo de gestión que se está practicando entre lo público y lo privado, se mantenga en el tiempo y a su vez se pueda llegar a dar en otras intendencias” (extraído de www.imcanelones.gub.uy)

Desde su comienzo hasta la actualidad la oficina de la Unidad está ubicada en la ciudad capital del Departamento, en el edificio anexo, ubicado en las Calle Monegal y ruta 11, estableciendo allí no sólo una permanencia física sino una continuidad operativa y de trabajo.

En el segundo período de gobierno y tras la evaluación de algunas políticas, especialmente de los planes llevados en convenio con la FCPU y con COSPE, el Director de la Unidad de Cooperativismo y los funcionarios han sentido la necesidad de que dicha Unidad pueda lograr un mayor rango y pase a ser una dirección para poder contar con más recursos humanos y económicos para atender las demandas y sobre todo dar mayor apoyo en la etapa de la gestación de las cooperativas dado que es su momento más vulnerable.

La Unidad de Desarrollo Cooperativo considera que es posible acceder a dicho rango dada la acumulación de experiencia y los muy buenos resultados obtenidos, pero que para lograrlo es necesario impulsar una visión más integral del cooperativismo e incluir otras modalidades, especialmente, de trabajo, vivienda y desarrollo agrario, este último como componente esencial para el proceso de descentralización que se estaba llevando a cabo.

También de este período es de destacar la creación de mesas intercooperativas creadas con el objetivo para que las cooperativas se conozcan y de esta manera incentivar la intercooperación, es decir, que puedan comercializar o producir juntas o entre ellas.

Además durante final del período anterior del gobierno y en los primeros de éste, es destacable que una buena parte de las cooperativas sociales están contratadas por la Intendencia para diferentes servicios (limpieza, recolección, reciclado de materiales, mantenimiento y limpieza de oficinas). Estas cooperativas sociales canarias han podido hacer efectivo el empleo y la generación de los ingresos para sus miembros. Desde el Gobierno de Canelones se promueve el desarrollo de cooperativas de trabajo en

diversos sectores impulsando políticas de comparas públicas para el cooperativismo,

En 2015, con un nuevo gobierno, se suceden algunos cambios en el organigrama de la Intendencia canaria. Actualmente cuenta con 9 direcciones, igual que en el período anterior, pero algunas de ellas cambiaron su nombre y esto no sólo se debe a un cambio de nomenclatura sino que implica una reestructura de funciones, cometidos y objetivos. Para el caso que nos ocupa, nos detendremos en la Dirección de Desarrollo Económico, antes llamada Dirección General de Desarrollo Productivo.

En dicha Dirección, bajo administración del Sr. Horacio Yanes, se crea la Unidad de Desarrollo Cooperativo y Apoyo a la Economía Solidaria de la Intendencia y deja de depender de la Secretaría General.

La Dirección de Desarrollo tiene como objetivo estratégico “constituirse como principal promotor, dinamizador y articulador del desarrollo económico departamental, genuino, sustentable y comprometido con la gente, el entorno y el medio ambiente, se entiende necesario poner a disposición de la ciudadanía y los turistas, un servicio de atención y escucha de reclamos, procurando brindar un servicio departamental de protección al usuario y consumidor amplio y generalizado, en concordancia con las normas nacionales e internacionales y que comprenda y complemente el servicio que se presta a través de “PROCON - Canelones” por convenio con el Ministerio de Economía y Finanzas – Área de Defensa del Consumidor.” (www.imcanelones.com.uy)

Por lo tanto, tiene a su cargo: Desarrollo Turístico, Desarrollo Industrial y Comercial, la Unidad Desarrollo Cooperativo y Apoyo a la Economía Solidaria y la Unidad de apoyo a Mipymes. Además del área de Defensa del Consumidor, todos funcionando en un mismo espacio físico que, al mismo tiempo, es compartido con la Agencia de Fomento Rural.

Según consta en la página web de la Intendencia, la Unidad Desarrollo Cooperativo y Apoyo a la Economía Solidaria se fijó como objetivo 2015-2020 lo siguiente:

“1. Contribuir a la articulación de Políticas Públicas Departamentales con otros niveles de Gobierno, (nacional y local) para la promoción y el fomento del Cooperativismo y de la economía solidaria, procurando mejorar la distribución de la riqueza, la ampliación de los derechos sociales y culturales para la población canaria.

2. Promover el cooperativismo y asociativismo en diferentes sectores productivos (rural, industrial, servicios, etc.) como estrategia de desarrollo

integral considerar a los emprendimientos en su dimensión social - política, económica - productiva

3. Promoción de la experiencia cooperativa y del asociativismo en los distintos niveles de la enseñanza primaria, secundaria, UTU.

4. Promover la organización y intercooperación de las cooperativas canarias a través de la conformación de un espacio departamental de participación, articulando con las instituciones que las nuclea: Cudecoop y FCPU, entre otros.

5. Apoyar el desarrollo de la Economía Solidaria en Canelones, a través de: fortalecimiento organizativo de los emprendimientos y sus espacios de representación (Consejo Canario de la Economía solidaria), promover la comercialización y difusión de los valores.

6. Fortalecer y consolidar las Cooperativas sociales como proyectos de inclusión y proyectos productivos. Aportando a su formación profesional, fortalecimiento organizacional y promoviendo formas organizativas de intercooperación, que potencien sus capacidades de desarrollo.

7. Consolidar el Polo de Desarrollo para la promoción de actividades industriales y de logística, con alta capacidades de innovación en emprendimientos cooperativos y autogestionarios.”

Actualmente, la Unidad cuenta con 3 funcionarios: dos técnicas y una administrativa. La Directora, Licenciada en Sociología Flavia Carreto y la Lic. en Trabajo Social Camila Moreira, dos profesionales jóvenes (entre 30 y 40 años) de las ciencias sociales, aspecto novedoso, dado que los anteriores profesionales provenían de las ciencias agrarias que seguramente marcarán un rumbo original a las políticas de la unidad e implica un cambio de paradigma en la administración pública y de orientación en sus políticas públicas. A esto se le suma, como lo hemos mencionado anteriormente, la funcionaria administrativa que está desde los inicios Silvia Trasante.

Inserta y con la colaboración de este equipo de trabajo se desarrollo el presente trabajo bajo dos modalidades presencial y virtual las tareas relacionadas con la pasantía. Presencial, desarrolladas en la oficina de la Unidad de Desarrollo Cooperativo y apoyo a la Economía Social y Solidaria en la ciudad de Canelones los días martes y jueves y participando de encuentros cooperativos, utilizando la infraestructura y servicios del lugar. Virtual, desde mi hogar (ubicado en la ciudad de San José), estando en permanente contacto con Rocío de la Unidad de Información e Investigación de INACOOOP como con la Unidad de Desarrollo Cooperativo y apoyo de la Economía Social y Solidaria de la comuna canaria.

3. CANELONES COOPERATIVO1

3.1 Cuestiones preliminares

3.1.1 Algunas definiciones

Comenzamos definiendo qué entendemos por “relevamiento”, es un estudio del comportamiento de una población determinada, a partir de una serie de indicadores preestablecidos, registrados y sistematizados. La característica de este relevamiento es análoga a la de un censo de una población determinada, es como una fotografía de la realidad en un momento determinado.

Para el caso de este estudio en particular, es el universo de cooperativas y sociedades de fomento rural del Departamento de Canelones, Uruguay.

Para definir el objeto de estudio tomamos el concepto de cooperativa que se expone en el art 4 de la Ley N ° 18 407 del 2008: “Las cooperativas son asociaciones autónomas de personas que se unen voluntariamente sobre la base del esfuerzo propio y la ayuda mutua, para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa propiedad conjunta y democráticamente gestionada”

Las Sociedad de Fomento Rural son asociaciones civiles sin fines de lucro entre sus cometidos “podrán distribuir entre sus socios toda clase de insumos agropecuarios y recibir, acopiar, clasificar, conservar, elaborar los productos de las explotaciones de los mismos...”, “las operaciones autorizadas en el artículo anterior no podrán tener fin de lucro y se prestarán como servicio de apoyo a la producción agropecuaria...” (Ley 14.330 1974: Art 1,2. Citado en Barrios, 2016)

3.1.2 Antecedentes

En cualquier estudio de esta naturaleza debemos tener en cuenta los antecedentes que existen al respecto, los más recientes son:

- 1989 Relevamiento nacional de entidades cooperativas (MTSS-CUDECOOP-UdelaR)
- 2003 Relevamiento nacional de entidades cooperativas (CUDECOOP)
- 2008 Censo nacional de entidades cooperativas y Sociedades de Fomento Rural (INE- CHC-OPP- CUDECOOP-ONUDI)

¹ Existió un Plan que llevó el mismo nombre pero el título del apartado no tiene que ver con él, sino con su escancia.

3.2 Confección y selección de universo estudio

Lo primero, y fundamental, a destacar es que el universo a estudiar, no es necesariamente análogo a la totalidad de las cooperativas formalizadas en el departamento de Canelones. Básicamente por dos razones, la primera tiene que ver porque INACCOOP no cuenta con una información actualizada de las entidades que se han inscripto en los Registros Obligatorios en los últimos meses, además todavía no se establecen mecanismos de intercambio de información con organismos clave como por ejemplo el BPS. La segunda razón, obedece a un alto grado de informalidad de las cooperativas en los registros públicos o en organizaciones de segundo grado.

Al no contar con un registro unificado, actualizado y fiable de cooperativas y sociedades de fomento rurales se tuvo construir el mismo. El punto de partida fue una base de datos proporcionada por INACCOOP, a la que luego se le fue adicionó otra proporcionada por FCPU, FUCVAM, MIDES, MVOTM, CNFR.

También se incorporó nueva información a través de la metodología “bola de nieve” sobre todo en la conformación de las cooperativas agrarias y las sociedades de Fomento Rural se trabajó en conjunto con la pasante Celina Barolin de la licenciatura de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales en otra Unidad de la Intendencia y funcionarios de la Agencia de Fomento Rural. Algo similar sucedió con las cooperativas sociales, contando para ello con el aporte de la base de datos la ONG El Abrojo de la región 4 que comprende al departamento de Canelones.

Además recurrimos a la consulta web y a las redes sociales, principalmente Facebook, (así se logró incorporar 4 cooperativas), contacto telefónico, envíos de correo electrónicos e investigación en el territorio.

De esta manera se conformó un universo de estudio que no sólo aumentó desde el punto de vista cuantitativo, de 305 (base inicial proporcionada por INACCOOP) a 395, sino que también desde el punto de vista cualitativo.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de unidades encontradas según modalidad de cooperativas y sociedad de fomento rural.

Cantidad de cooperativas registradas según modalidad

Total	395	
Vivienda	200	51%
Trabajo	98	25%
Agrarias	17	4%
Consumo	2	1%
Ahorro y Crédito	4	1%
Médicas	10	3%
Sociales	43	11%
SFR	21	5%

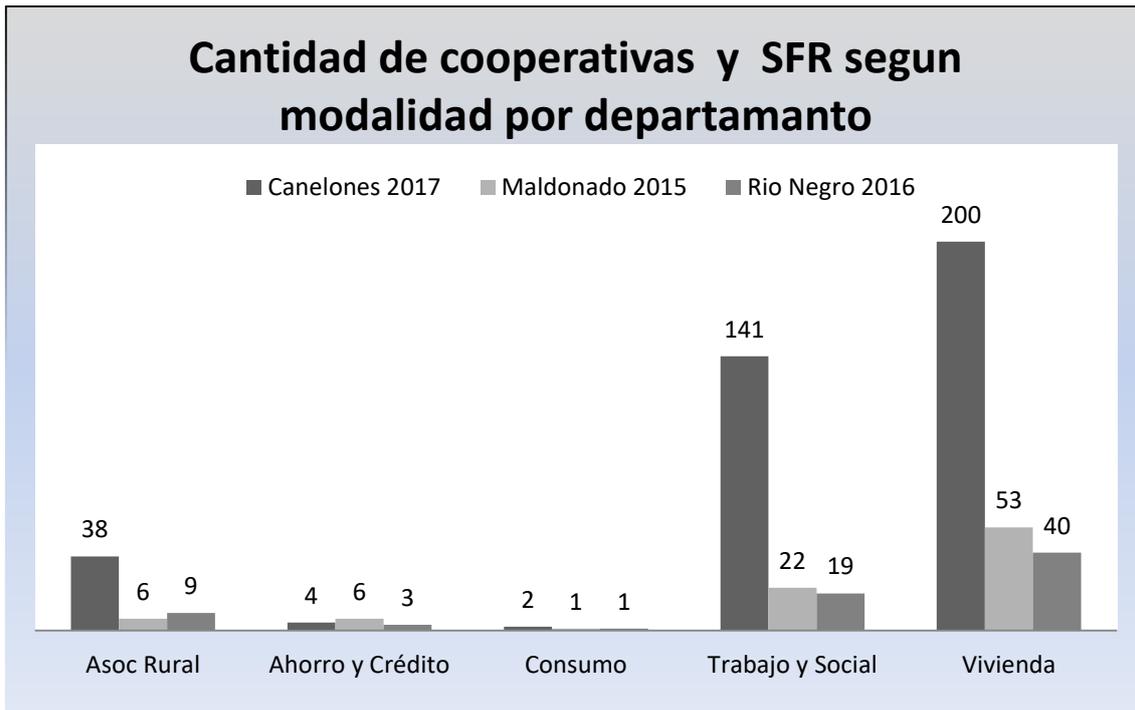
Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

Dada la cantidad de unidades encontradas, 395, la complejidad presentada a la hora de confeccionar dicha base de datos que llevó más tiempo del previsto nos vimos en la necesidad de redefinir el universo de estudio.

Considerando el tiempo y los recursos disponibles, tomando en cuenta los objetivos de trabajo de La Unidad de Desarrollo Cooperativo y Economía Social y Solidaria en acuerdo con INACOOOP y consultado con el Departamento de Ciencia Política se decide acotar el relevamiento, dejando para una segunda instancia a las cooperativas de vivienda, dado que son 200 unidades.

Para tener una idea más acabada de la magnitud del tamaño del universo de estudio, recordemos que el estudio de Diego Barrios realizado en el 2016 se componía de 161 unidades entre 2 departamentos, Río Negro y Maldonado, con todas las modalidades de cooperativas.

El siguiente gráfico pretende ilustrarnos dicha magnitud



Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

Vale destacar que cuando se decidió dejar fuera del relevamiento la modalidad de cooperativas de vivienda, ya se había contactado a 28, por lo que ya se tiene la certeza para próximos estudios de la fiabilidad de esos datos.

Cualitativamente nos permitió realizar una clasificación de las unidades (cooperativas y/o sociedades de fomento rural) en:

- a) *Activas*: es decir, registran actividad social y/o económica productiva
- b) *En formación o suspendida*: son unidades en proyecto o a la espera de concretar un plan que les genera la actividad social y/o económica productiva
- c) *Sin actividad*: unidades que no registran actividad social y/o económica por un período prolongado de tiempo y que no piensan retomar el proyecto en el corto o mediano plazo.
- d) *Sin datos/inubicables*: son unidades que pese a todos los esfuerzos realizados no fueron posibles localizar.

Esta clasificación surge como resultado del primer contacto telefónico que se generó con las unidades y se construyó sobre la base de la percepción del entrevistado, no de un dato que pueda ser considerado objetivo. Si bien en todos los casos se intentó que el informante fuera una persona calificada, no siempre se tuvo la posibilidad

Según modalidad:

Cooperativas y Sociedad de Fomento Rural según modalidad y estado

Trabajo	98	100%
Activas	39	40%
No tienen actividad	35	36%
En formación/Suspendida	12	12%
Sin datos/ sin lograr contactar.	12	12%

Agrarias	17	100%
Activas	10	59%
No tienen actividad	4	24%
En formación/Suspendida	3	18%
Sin datos/ sin lograr contactar.	0	0%

Consumo	2
Activas	1
No tienen actividad	1
En formación/Suspendida	0
Sin datos/ sin lograr contactar.	0

Ahorro y Crédito	4
Activas	0
No tienen actividad	2
En formación/Suspendida	0
Sin datos/ sin lograr contactar.	2

Médicas	10
Activas	6
No tienen actividad	4
En formación/Suspendida	0
Sin datos/ sin lograr contactar.	0

Sociales	43	100%
Activas	25	58%
No tienen actividad	13	30%
En formación/Suspendida	4	9%
Sin datos/ sin lograr contactar.	1	2%

SFR	21
Activas	21
No tienen actividad	0
En formación/Suspendida	0
Sin datos/ sin lograr contactar.	0

Vivienda**	200	
Activas confirmadas	28	
No tienen actividad		
En formación/Suspendida		
Sin datos/ sin lograr contactar.	23	

** Viviendas sin terminar

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

Como se desprende de los cuadros anteriores, en la mayoría de las modalidades cooperativas aquellas que tienen actividades oscilan entre el 40% y el 60%. En el caso de las Sociedades de Fomento Rural (SFR) las activas, constituyen el 100%. En el caso de las cooperativas del ahorro y crédito, hasta donde se pudo averiguar, aquellas propias del departamento no tienen actividad, las que están presentes son sucursales, donde sus casas centrales están en otros departamentos por los que no fueron consideradas en este estudio. Lo mismo sucede con las cooperativas de consumo.

Desde aquí este estudio comienza a arrojar interrogantes y desafíos que habilita posibles líneas de investigación a futuro. Por ejemplo, si bien se observa un crecimiento importante en el registro de cooperativas, existe un número importante que declara no tener actividad al momento de ser entrevistada. Si bien en este relevamiento no se indagaron sobre las causas ni en el momento en qué se dejó de tener actividad, dado que no era objeto del mismo, sería interesante para futuras investigaciones saber a qué se debe esta diferencia. Además de verificar si se trata de un fenómeno departamental o nacional.

Este producto fue el *primer objetivo* propuesto por INACCOOP: confeccionar una base de datos actualizada, es decir, que incluya “altas, bajas y modificaciones”² de cooperativas y sociedades de fomento rural del departamento canario y actualizar los datos básicos y de contacto (teléfonos, dirección, mail, localidad, persona de contacto) que incluía un primer contacto telefónico además del trabajo con las bases de datos mencionado anteriormente. Dicho objetivo debía cumplirse antes del 20 de junio de 2017, el cual se cumplió en tiempo y forma.

De las 195 unidades restantes, se encontraban 101 activas por lo que ese fue el universo que se utilizó para realizar el relevamiento, pero 3 cooperativas no pudieron ser relevadas. Dos de ellas se negaron a contestar el formulario, una de trabajo y otra médica. La primera, se comenzó a contactar telefónicamente y vía mail en el mes de junio y a la fecha de cierre del relevamiento, luego de insistir varias veces, admitió no interesarle responder. La segunda, la médica, la Dra., con la cuál establecimos el contacto, expresó que no confiaba en el uso de la información que se pudiera hacer. La tercera, también de trabajo, no fue posible realizar el segundo contacto.

No obstante, para muchos de los indicadores, se imputaron valores para estos casos, según promedio, siguiendo la metodología del INE utilizada para los Censos, dado que contábamos con datos sobre algunas dimensiones de estas cooperativas recabadas en la etapa anterior.

² Expresión utilizada referida a base de datos en el ámbito informático A/B/M

3.3 Elaboración de los indicadores, formularios, captura de datos, etapas

La mayoría de los indicadores estaban preestablecidos por INACCOOP, en base al estudio realizado por Diego Barrios en 2016, no obstante eso la Unidad de Desarrollo Cooperativo adicionó otros de acuerdo a sus propósitos.

La siguiente tabla muestra las dimensiones y sus indicadores que el relevamiento pretende indagar:

Dimensión	Indicadores
Identificación	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la cooperativa - Tipo de cooperativa - Fecha de inicio de actividades - Teléfono - Correo electrónico - Dirección - Localidad - Nombre persona de contacto
Social y Participativa. Aspectos de Democracia Interna.	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de miembros (discriminados en hombres y mujeres) - Cantidad de trabajadores no socios (discriminados en hombres y mujeres) - Cantidad de asambleas realizadas en 2016 - Ámbito de decisiones cotidianas- cantidad de socios intervinientes - Cant de comisiones - Medios que utilizan para comunicarse entre socios
Productiva	<ul style="list-style-type: none"> - Rama de actividad - Acceso al mercado: local, regional, nacional, internacional - Principales clientes - Principales insumos - Principal proveedor - Tenencia de la unidad productiva - Medio de difusión de servicios y/o productos
Políticas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Vinculación con el Estado - Nivel de Gobierno - Tipo de vínculo: Técnico, financiero, capacitación

Los indicadores que se agregados refieren al ámbito productivo: principales clientes, principales insumos, tenencia de la unidad productiva, medio de difusión de servicios y/o productos. Además, en la dimensión participación y democracia interna se adicionó: cantidad de asambleas realizadas, ámbito de

toma de decisiones, cantidad de comisiones, medios que utilizan los socios para comunicarse.

Con respecto al indicador “Realizaciones de actividades de formación, educación o capacitación para los asociados a la cooperativa” que se presenta en el informe de Diego Barrios, este se incluyó y vinculó, en nuestro caso, a las políticas públicas, por lo que a la hora de realizar comparaciones en este punto se tendría que tener en cuenta que no se está midiendo lo mismo.

Con la colaboración de Sofía Baldizán, asesora en estos temas de la Intendencia, los indicadores se transformaron en preguntas, algunas cerradas y otras abiertas, que luego se plasmaron en un formulario que se aplicó en el relevamiento.

Dicho relevamiento se realizó en un 85% de manera telefónica y el resto de manera personal aprovechando encuentros cooperativos como capacitaciones, el Encuentro de Cooperativas y Economía Solidaria de Canelones: Construyendo Intercooperación” realizado el 22/7/2017 en la ciudad de Las Piedras, mesas intercooperativas y otras reuniones.

Como se ha mencionado anteriormente, es posible establecer dos grandes etapas en la realización del trabajo en función de los objetivos planteados por INACOOOP y los tiempos propuestos, los cuales se detallan en el cuadro que sigue:

Etapa 1	Objetivo 1	Plazo de realización
Tarea: Confección de la base de datos	Actualizar la base de de datos de las cooperativas y sociedades de fomento rurales del departamento de Canelones: Conocer cantidad de unidades activas y datos de contactos.	20/6/17
Etapa 2	Objetivo 2	Plazo de realización
Tarea: Relevamiento de los Indicadores relevados para los departamentos de Río Negro y Maldonado en el 2016	Construir una base de datos de esos mismos indicadores para el Departamento de Canelones	31/8/17

3.4 Principales Resultados

Antes de comenzar con el análisis del relevamiento propiamente dicho, nos gustaría compartir algunos datos que surgen de la de la primera etapa del trabajo. En coincidencia con los anuncios realizados por los organismos oficiales en la materia con motivo del día del cooperativismo el día 1 de julio, donde se señala que “en los últimos nueve años se ha triplicado la cifra de cooperativas en el país: había 1.117 en 2008 y hay 3.579 en 2017” (palabras de G. Bernini en CUDECOOP, extraído de La Diaria, 1/7/17 disponible en www.ladiaria.com). Es posible observar lo siguiente para el departamento canario:

Tipo de cooperativas agrupadas	Canelones			Maldonado 2015			Rio Negro 2016		
	2008	2017	Variación	2008	2015	Variación	2008	2016	Variación
Asoc Rural	16	31	94%	7	7	0%	7	9	29%
Ahorro y Crédito	1	0		6	6		1	3	200%
Consumo	1	0		1	1		1	1	
Trabajo y Social	40	70	75%	9	22	144%	8	19	138%
Sub-Total	58	101	94%	23	36	57%	17	32	88%
Vivienda	44	200	355%	15	53	253%	12	40	233%
Total	102	301	195%	38	89	134%	29	72	148%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento y Barrios, 2016

Como se puede observar en el cuadro, al comparar con el Censo 2008 y sin discriminar entre unidades con actividad y sin actividad el crecimiento de emprendimientos asociativos es muy destacable, ya sea en Canelones como en el resto de los otros dos departamentos de los que tenemos información disponibles, por lo que podemos esperar la misma tendencia para el resto del país.

Por otra parte, parece ser que la mayor parte del crecimiento parece estar explicado por las cooperativas de vivienda, si bien, no fueron objeto de este relevamiento, pero por sus características, es esperable que se un sector que se bastante estable. Nótese que para el caso de Canelones, su crecimiento casi se cuadriplica entre 2008 y 2017, aunque los números se ajusten el crecimiento es muy significativo lo que sólo esta modalidad de cooperativismo nos invita a investigaciones más profundas por ejemplo en claves de políticas públicas de vivienda.

Al considerar el total, vemos que en el 2008 Canelones tenía 103 emprendimientos cooperativos (incluidas las SFR y cooperativas de viviendas) y en el 2017 cuenta con 301 (activas más viviendas), Maldonado paso de 38 a 89 (activas relevadas) y Rio Negro de 29 a 72 (activa-relevadas)

En relación a esto último, cabe preguntarse qué ha pasado con la población de dichos departamentos para ellos nos centramos en los datos del último Censo de Población 2011, dado que las últimas estimaciones sobre población realizadas por el INE en base a la Encuesta Continua de Hogares y otros cálculos confirman la tendencia para el 2016- 2017.

Canelones ha sido un departamento, que según, el último censo del 2011 ha presentado una tasa de crecimiento poblacional del 7,20% y, junto a Maldonado y Río Negro, ha sido uno de los 5 departamentos que ha atraído gente a residir en su zona. Sin embargo, Maldonado ha crecido más que Canelones en ese sentido y no lo ha hecho tanto en la modalidad de cooperativas de vivienda, he aquí otra pregunta que abre este relevamiento.

Además Canelones y Maldonado, junto a San José, son los únicos con un porcentaje de la población nacida en otro departamento superior a la media nacional. Según el INE el crecimiento de Río Negro, se explica únicamente por el crecimiento natural.

En los 3 departamentos la Población económicamente activa, ronda la media nacional y la participación en el PBI es en Maldonado 5, 5 (2011) Río Negro 2,6 (2011) y Canelones 9,3 (2011)³.

La distribución entre hombres y mujeres es bastante homogénea en los departamentos de Canelones y Maldonado, aunque hay una prevalencia de mujeres, no obstante en el departamento de Río Negro la relación se invierte y es el único departamento del país donde se registra esta característica.

Cuadro comparativo de algunos indicadores socioeconómicos y demográficos de los departamentos de Canelones, Maldonado y Río Negro

Departamento	Población		Tasa de crecimiento en el período(%)	% Sobre el total	Estimación INE 2017	Índice de Masculinidad	PEA
	2004	2011					
Canelones	485240	520187	7,20	16%	581532	94,8	64, 4
Maldonado	140192	164300	17,19	5%	187576	96, 9	65,5
Río Negro	53989	54765	1,43	2%	57644	10,1	62,1
Total País		3286314					

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INE y OTU

3.4.1 Identificación y datos básicos

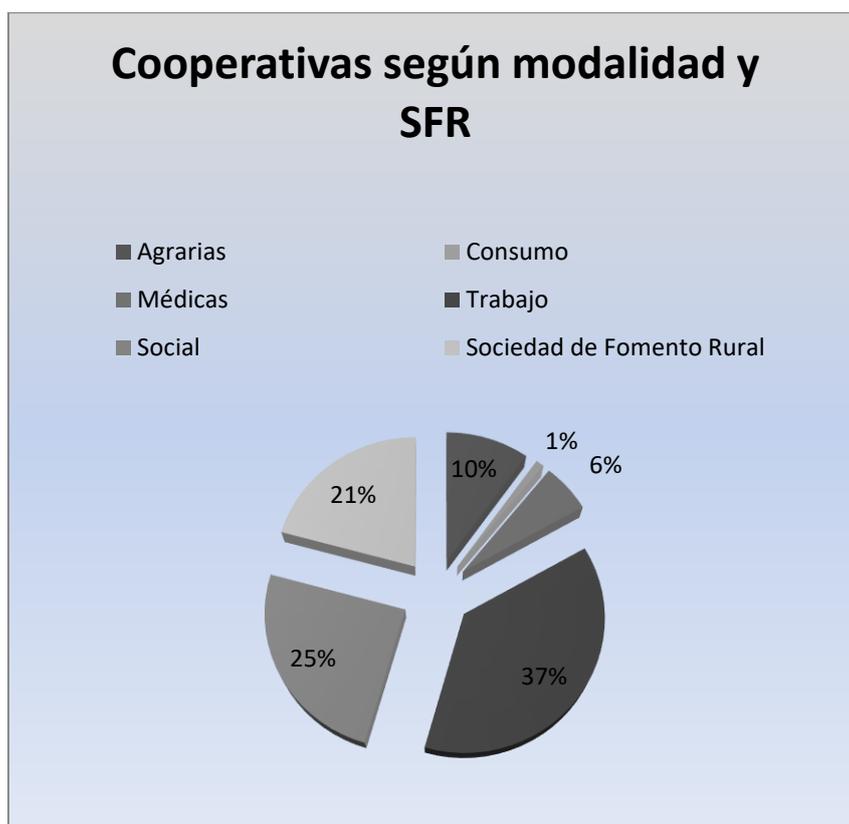
La Ley Nº 18 407 establece en su título II, según su objeto social (o tipo de actividad) al que se aboca una clasificación. Le enumeración no es taxativa, dando la posibilidad a que surjan otras en el futuro. Las clases

³ Datos obtenidos de www.otu.gub.uy

enumeradas son: de trabajo, de consumo, agrarias, de vivienda, de ahorro y crédito, de garantía recíproca, sociales y de artística y oficios conexos.

Sin embargo, para este trabajo se optó por realizar otra clasificación, si bien se siguió con la línea conceptual que se plantea en la ley, dado que los informes precedentes tanto el de Diego Barrios, otros de INACOOOP y CUDECOOP obedecían a ese tipo de clasificación.

En la segunda fase del relevamiento se entrevistaron un total de 117 cooperativas y sociedades de fomento rural, se constató que 101 tenía actividad.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento. No incluye coop de viviendas

Se encontraron 10 cooperativas agrarias, 21 Sociedades de Fomento Rural, 25 cooperativas Sociales, 38 cooperativas de Trabajo y 6 cooperativas Médicas (que según la normativa vigente correspondería a la modalidad de trabajo) y 1 cooperativa de Consumo que días antes del cierre del Relevamiento se presentó ante la Unidad de Desarrollo Cooperativo de la Intendencia a solicitar asistencia dado su crítica situación y su posible cierre.

De nueve modalidades que se describen en la normativa, en el departamento se encuentran 4, si agrupamos las médicas a las de trabajo y las sociedades de fomento rural a las agrarias.

Al agruparlas por el objeto social, tenemos que el 44% (trabajo 38% y médicas 6%) son cooperativas de trabajo. Según el art 99 de la Ley N° 18 407, el objeto de éstas es proporcionar a sus socios puestos de trabajo a sus socios y se proveen dos formas: la primera, implica una organización conjunta destinada a producir bienes o servicios en cualquier actividad del sector de la economía, y la segunda, corresponde a las que tengan por objeto la comercialización en común de productos o servicios. (Guerra, 2014)

Dentro de este grupo encontramos un sector muy peculiar del cooperativismo con sus características y dinámicas propias que son las empresas recuperadas por los trabajadores

Empresas Recuperadas por los Trabajadores en el Departamento de Canelones

Cooperativas de Trabajo								
ERT	Año de Fundación	Cantidad de Socios			Participan de:	Cant Asambleas	Ámbitos de decisión	Vínculos con Estado
		Mujer	Hombres	Total				
Molino Santa Rosa	1999	3	46	49	FCPU /ANERT	3	Comisión Directiva	Principal Cliente INR
CTC	2013	60	159	219	FCPU	8	Comisión Directiva	A partir del Fondes
Plasticop	2013	2	3	9	No participa	No realizan	Entre Todos	No tiene
Cooperativa Liceo It-Hue	2002	5	3	8	No participa	24	Comisión Directiva	CES

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

Según varios estudios, entre ellos Martí y otros 2013, sostienen que la recuperación de empresas bajo formas de cooperativas no es una novedad en la historia económica del Uruguay, sino que se trata de una constante y que ha sido una forma de responder a la crisis de las empresas capitalistas y fuente de origen del cooperativismo en nuestro país.

De acuerdo a los datos del Censo de cooperativas 2008 existen 30 empresas recuperadas en el país, el 13% se ubica en el departamento de Canelones, 3 de ellas pertenecen al sector secundario de la economía, una de ellas al sector servicios, educación. Una de ellas, CTC, Olmos Cerámicas, es una gran empresa, otra se puede definir con una mediana empresa y las otras dos son pequeñas empresas.

Molino Santa Rosa y Cooperativa Liceo It-Hue se corresponden a una etapa previa del surgimiento de la Ley General de Cooperativas y de la Formación de INACOOOP y surgen en contextos de gobiernos políticos y económicos diferentes a los otros emprendimientos.

Los otros emprendimientos, se asocian a un período de gobiernos donde se intentó por varias vías apoyar este tipo de emprendimientos, con políticas

públicas de destacada notoriedad pública como el caso del FONDES, incluso la cooperativa CTC fue impulsada a través de este fondo.

Como se puede advertir en el cuadro, los emprendimientos más pequeños, en cuanto a cantidad de socios, no tienen vínculos con el estado ni con entidades cooperativas de segundo grado, salvo, en el caso de la institución educativa la que obliga el Estado por su especificidad y su vínculo es de contralor.

Las cooperativas agrarias definidas en el art 108 de la Ley General de Cooperativas son aquellas “que tienen por objeto efectuar o facilitar algunas de las operaciones concernientes a la producción, transformación, conservación, clasificación, elaboración, comercialización, importación o exportación de productos provenientes de la actividad agraria o en sus diversas formas, realizadas en común o individualmente por sus miembros”. En el relevamiento se encontraron 10 mientras que en el Informe de presentado de Diego Barrios 2016 para el departamento de Maldonado se destacan 2 (2%) y en Río Negro 6 (8%).

Para hacer comparable con los datos del Censo 2008 es necesario agrupar los datos con las sociedades de fomento rural, ambas categorías, registran ese año 16 casos, en el 2017, 31.

Las cooperativas sociales fueron impulsadas por el MIDES en el 2006 e incorporadas a la Ley en su art 172. Se trata de un sub tipo de cooperativas de trabajo “con el fin de lograr la inserción social y laboral de los jefes y jefas de hogares pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas, y todo grupo en situación de vulnerabilidad social”.

En Canelones encontramos 25 casos de cooperativas que estaban activas al momento de realizar el relevamiento, 4 que estaban esperando alguna concreta alguna gestión para comenzar a trabajar. Recuérdese que el mayor empleador de estas cooperativas son entidades públicas y que muchas veces los trámites (licitaciones, por ejemplo) necesarios para puesta en marcha de sus servicios, hace que permanezcan por períodos inactivas. Sólo un caso, no fue posible, por falta de datos, localizar a la cooperativa y 13 nos informaron que el proyecto no tenía actividad y no pensaban retomarlo en el corto y/o mediano plazo. Para el departamento de Maldonado, las cooperativas sociales representan el 17% y para Río Negro el 15%

A diferencia de los otros dos departamentos, Canelones concentra su sector asociativo en el sector productivo y de vivienda. Si comparamos con el año 2008 los dos sectores que crecieron fueron el Asociativismo Rural y Trabajo Social, además de vivienda analizado anteriormente.

En el único departamento que creció la modalidad de ahorro y crédito fue en Río Negro. La modalidad de cooperativa de consumo permanece estable entre ambas mediciones para todos los departamentos. Nuevamente el relevamiento, nos plantea nuevas interrogantes al respecto.

En el censo del 2008 los datos para esta categoría aparecen agrupados con las de trabajo. Para Canelones se contabilizan 40 casos, en el 2017 se registran 70 lo que supone una variación 75%, en Maldonado se pasa de 9 a 22 casos y en Río Negro de 8 a 19 casos. Por lo tanto Maldonado es dónde se registra el mayor crecimiento de esta modalidad cooperativa entre las dos mediciones.

Al interior del departamento Canario, también es posible ver cómo se distribuyen las cooperativas y sociedades de fomento rurales según los territorios. Para ello, tomamos como referencia las microrregiones en las que se divide el Departamento. Los emprendimientos asociativos se concentran en la Microrregión (M1) 1 y 5 (M5), en ambos se contabilizan 17. En la M1 están representadas todas las modalidades cooperativas y presenta la mayor cantidad de personas ocupadas en estas actividades. La gran cantidad de personas ocupadas se debe a que se considera a la cooperativa de consumo que registra 2044 socios.

Téngase presente que según el arts. 106 y 107 de la Ley 18.704 el objeto de las cooperativas de consumo es satisfacer las necesidades de consumo de bienes y servicios de sus socios. El socio, aparece en calidad de consumidor y no trabajador, donde el consumidor participa de una parte de las ganancias de la cooperativa.

Sólo 4 de esas cooperativas, se concentran en la ciudad capital del departamento y 6 seis son creadas antes del 2005. Dicha región concentra el 11% de la población del departamento y el 77,8% es urbano.

La región M5, concentra el 24% de la población y el 99,6% es urbana. Es la de menor extensión, altamente urbanizada y con porcentajes de población concentrados en las edades productivas y con tasas de desempleo más elevadas que las del promedio departamental (fuente: www.imcanelones.gub.uy). La distribución entre hombres (48,4%) y mujeres (51,6%) es similar a la media nacional y departamental. Se relevaron 17 emprendimientos asociativos, al igual que en M1, 11 corresponden a cooperativas de trabajo, 5 a cooperativas sociales y 1 médica, ocupando un total de 450 personas. Antes del 2005 se crearon 2 cooperativas, las restantes surgieron después de esa fecha.

Distribución geográfica

Micro Región	Localidad	Cant. Por loc	Cant de coop por Micro región	Tipo de coop						Cant de Personas ocupadas *****	Año de creación	
				Agraria	Consumo	Medica	Trabajo	Social	SFR		Antes 2005	Posterior al 2005
M1	Canelones	4	17		1	1	2			3209	6	11
	Agua Corrientes	0										
	Los Cerrillos	7					1		6			
	Santa Lucia*	6		1		1	2	1	1			
M2	San Antonio	2	10	1					1	799	5	5
	San Ramón	2						2				
	San Bautista	3		2					1			
	Santa Rosa	3		1			1**		1			
M3	Migues	2	11			1			1	1758	6	5
	Montes											
	San Jacinto	4		2					2			
	Tala	5		1			1		3			
M4	Atlántida	1	9					1		561	4	5
	Costa de Oro	3					2	1				
	La Floresta											
	Parque del Plata	1							1			
	Salinas***	3					2	1				
Soca	1							1				
M5	Ciudad de la Costa	14	17			1	9	4		450	2	15
	Nicolich	1						1				
	Paso Carrasco	2					2					
M6	Barros Blancos	3	13				2	1		529	1	14
	Eje Ruta 8											
	Olmos	3					1*	1	1			
	Pando	7					4	3				
M7	18 de Mayo		14							579	1	13
	La Paz	2					1	1				
	Las Piedras	9		1	1		3*	4				
	Progreso****	2					1		2			
	Ruta 5 al Sur	1										
M8	Sauce	4	10	1	1		2			362	2	9
	Joaquín Suarez	1					1					
	Toledo	5					1	3	1			
Total									8247			

* Incluye la localidad de Juanico

** ERT

*** Salinas incluye Neptunia

**** Incluye Canelón Chico

***** Se incluyen socios y trabajadores independientes.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

La región con menos cooperativas es M4, sólo tiene 9, pero sin embargo ocupa más población que la región M5 con 17 cooperativas. Las regiones que tienen más emprendimientos asociativos con mayor permanencia en el tiempo son M3 y M1. Es de destacar que las cooperativas están distribuidas por todo el territorio y que no hay ninguna región que no tenga emprendimiento asociativo, lo que refuerza la idea del título de este apartado “Canelones Cooperativo” y le da identidad al departamento.

La siguiente gráfica pretende dar cuenta de dicha distribución:



Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

Con respecto al año de comienzo de actividades la mayoría, 76, entidades fueron creadas a comienzos del nuevo milenio. Varios autores, entre ellos Isola y Martí (2013) al analizar el proceso del cooperativismo uruguayo pos dictadura coinciden en señalar que existen dos grandes etapas de impulso al cooperativismo tanto desde el punto de vista de la creación de nuevos emprendimientos como de políticas públicas dirigidas al sector. La primera en los primeros años de retorno a la democracia: “la primavera democrática” y, la segunda, a “comienzos del nuevo milenio”.

Estos autores también muestran que en esta segunda etapa, es posible advertir dos movimientos, una primera, que marcan entre los años 1999-2005 bajo un gobierno de orientación neoliberal, “el movimiento cooperativo fue revalorizado en el Uruguay pos crisis” (Isola, Martí, 2013) como estratégica de recuperación económica y a partir de la llegada del Frente Amplio al gobierno en 2005 se abrió una nueva etapa en las políticas públicas dirigidas al cooperativismo. En esta, los procesos no han dejado de ser complejos e incluso han tenido importantes contradicciones. (Isola, Martí, 2013)

Por lo que hasta la creación de la Ley General de Cooperativas del 2008 es posible ver un crecimiento lento del movimiento cooperativo, y luego de ella se produce una explosión, a pesar que en el 2006, en la órbita del MIDES, ya se había creado la Ley N° 17978 que habilitaba las cooperativas sociales.

También bajo del Programa Uruguay Rural, iniciado al final del período de gobierno de Batlle y reorientado por las administraciones del Frente Amplio, se diseñan planes de acción para incentivar el asociativismo rural, apuntando a recuperar el ya existente en ese sector como por ejemplo las Sociedades de Fomento Rural donde muchas se produce la refundación de muchas de ellas en ese período. Si bien en nuestro análisis aparece como fecha de inicio de actividades en un alto porcentaje (10 de las 21) se trata de asociaciones muy antiguas que retoman sus actividades a en la primera década de este siglo, generalmente estimuladas por estos planes de promoción.

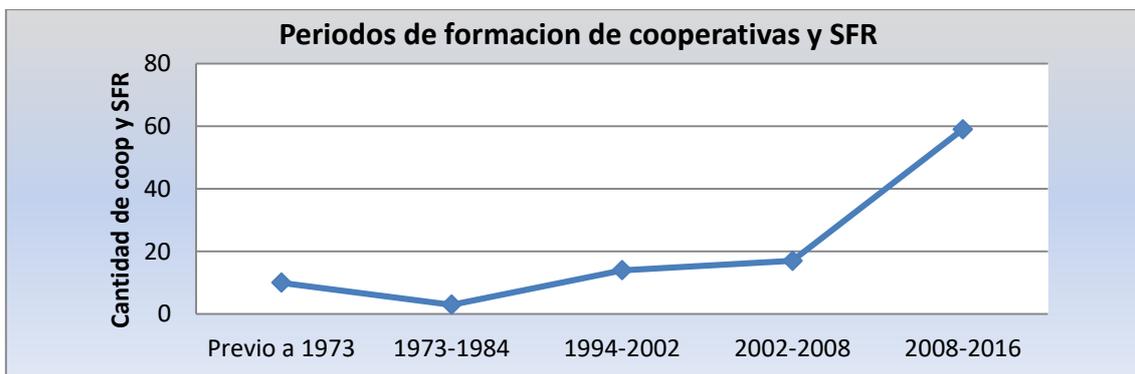
Reafirmando la ida anterior, destacamos que de las 10 unidades más antiguas, de las que existían antes del 73 (y que sobrevivieron a los años de la dictadura) 8 eran SFR y 2 cooperativas agrarias.

La SFR más antigua data de 1905 es la Sociedad de Fomento Rincón de Velázquez y las cooperativas de trabajo son del año 1992: Cooperativa Médica Las Piedras – SOMEKO y Cooperativa de Maestros de Canelones- COMACA.

La cooperativa social con más años es Ave Fenix de Solymar (2007), que gira en el rubro de mantenimiento, limpieza y áreas verdes y su principal cliente es el Gobierno Departamental.

Para los otros dos departamentos relevados en el estudio de Diego Barrios (2016) es posible observar la misma tendencia, lo que confirma, una vez más el carácter histórico del movimiento cooperativo uruguayo, su fuerte afianzamiento en el interior del país y su momentos distintas fases de crecimiento acompañadas por la implementación de políticas públicas que, de una manera u otra, incentivan al sector.

Períodos de formación de cooperativas y SFR	
Previo a 1973	10
1973-1984	3
1994-2002	14
2002-2008	17
2008-2016	59



Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

3.4.2 Dimensión Productiva

Con esta dimensión se busca conocer algunos aspectos de los emprendimientos asociativos (cooperativas y sociedades de fomento rural) que le permitan a la Unidad de Desarrollo Cooperativo y apoyo a la Economía Social y Solidaria de la Intendencia de Canelones favorecer el acercamiento y fomentar el comercio intercooperativo, como estrategia para potenciar este tipo de emprendimientos. Por ejemplo, esta unidad está planificando, entre otras acciones, la creación de una marca cooperativa del departamento como una acción más de esa estrategia.

En esa misma línea la presidenta de CUDECOOP, la Dra. Graciela Fernández, en el "Encuentro de Cooperativas y Economía Solidaria: Construyendo Interoperación", en su discurso de apertura, resaltó la importancia de la interoperación como estrategia clave para la sobrevivencia y desarrollo del sector cooperativo y de economía social y solidaria. Contar con información actualizada, confiable y de fácil acceso, se transforma en factor clave.

Los emprendimientos asociativos cuentan con un total de 8247 personas asociadas en el departamento, según información declarada por los entrevistados.

En relación a las personas que ocupa el sector, es importante aclarar que no en todas las cooperativas se puede establecer una relación directa entre cantidad de socios y cantidad de personas ocupadas, dado que no en todos los casos las cooperativas y/o sociedades de fomento rural se dedican a la producción de bienes y/o servicios. Me refiero específicamente, en este caso a la cooperativa de Consumo, donde no consideraremos a sus socios como personas ocupadas, dado que no realizan una actividad productiva. Tampoco tenemos la cantidad de trabajadores que trabaja en la cooperativa propiamente dicha.

Podemos distinguir, 7946 socios y 301 personas en relación de dependencia. Discriminar entre hombres y mujeres nos resultó dificultoso, dado que, las sociedades de fomento rurales que son la que tienen mayor cantidad de socios no tenían esa información disponible, al igual que la cooperativa de consumo. No sucedió lo mismo en el caso de los trabajadores en relación de dependencia donde se destaca que casi el 60% son mujeres, pero pareciera ser que no sucede lo mismo para el caso de los socios. El siguiente cuadro intenta mostrar las cantidades, con las salvedades anteriormente referidas.

Personal Ocupado ***	
Total	6203
Socios*	5902
Hombres	Mujeres
936	698
Dependientes**	301
Hombres	Mujeres
115	178
% de mujeres	% Hombres
59%	38%

* Las SFR no discriminan entre hombres y mujeres en la totalidad de socios

** Las SFR Discriminaron por género su personal dependiente dado que era menor

*** Las coop y SFR que no tenían datos en su totalidad de socios, se imputaron por promedio. Se excluye a la coop de consumo

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

Según informe del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del año 2015, la población económicamente activa del departamento se sitúa en 285900 personas para el año 2013-2014 y los ocupados para el mismo período son de 266350, lo que las personas afectadas al sector asociativo representa el 2,32% de las personas ocupadas.

Dejando de lado a la cooperativa de consumo, por los motivos mencionados en el apartado anterior, la modalidad que más personal involucra es el asociativismo rural, es decir, la suma de las cooperativas agrarias más las sociedades de fomento rural. Las Sociedades de Fomento Rural suman 3815 socios y las cooperativas 357. Vale la pena destacar que al entrevistar las sociedades de fomento rural, muchas de ellas enfatizaban en qué no todos sus miembros se encontraban activos, es decir, participaba o se involucraban en las actividades, dado que este tipo de organización lo permite.

Las cooperativas de trabajo reúnen a 1134 trabajadores, las médicas 134 y las sociales 536. En el siguiente cuadro se intenta hacer una discriminación por género según la información disponible y en base a su condición de asalariados o socios.

Personal Ocupado según tipo de cooperativa

Mod Coop	Socias	%	Socios	%	Sub Total Coop	M. Dep	%	H. Dep	%	Sub- Total Dep	Total	M	%	H	%	% Dep
Agrarias	103	42	243	70	346	4		7		11	357	107	30	250	70	3%
Médicas	19	19	11	11	101	30		1		33	134	49	37	12	9	Tiene más dependientes
Trabajo	395		362		1148	112		69		186	1334					14%
Social	181	35	320	62	513	18	36%	31	62%	50	563	199	35	351	62	9%
SFR	sd	sd	sd	sd	3794	14	67%	7	33%	21	3815	sd	sd	sd	sd	1%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

En las cooperativas agrarias, el 70% de los socios son hombres, aunque según testimonios recabados la presencia masculina ha disminuido en los últimos años, antes era mayor. Incluso las cooperativas más antiguas CALMAÑANA (1996) y Artesanas de Juanico (1995) son integradas exclusivamente por mujeres. La primera se dedica al cultivo y comercialización de hierbas aromáticas y medicinales y, la segunda, a la elaboración y comercialización de productos alimenticios. Ambas actividades asociadas al género femenino en el ámbito rural.

Algo similar pasa con las Sociedades de Fomento Rural, dado que, si bien en la mayoría prevalecen los hombres, en casi todas hay grupos de mujeres rurales. La mayor parte de ellos impulsados por la Comisión Nacional de Fomento Rural o por distintos programas del Ministerio de de Ganadería Agricultura y Pesca (MAGAP). Incluso una de ellas, la Sociedad de Fomento de Canelón Chico que surge en 2007 por el ímpetu de un grupo de mujeres al que luego se le suma un grupo de hombres y otro de jóvenes.

Al respecto dice una de sus integrantes: “En la historia de cómo se fue conformando la Fomento está muy arraigado el tema de la participación de la mujer en lugares de toma de decisión; y también los jóvenes, de 18 a 35 años, integran este colectivo y en el proceso de fortalecimiento institucional han ido asumiendo roles de mayor liderazgo, entonces estamos hablando de que hay un proceso de recambio generacional. Siempre emprenden los hombres y después muy tímidamente arrancan las mujeres, pero en nuestro caso fue distinto, empezamos nosotras y le dimos participación a un grupo de vecinos y después, cuando estábamos todos tirando del mismo carro, pudimos armar un grupo de jóvenes”. (www. <http://www.mgap.gub.uy/noticia>)

En la modalidad cooperativa médica prevalecen las mujeres donde el porcentaje de socias es de 19% contra de socios de 11%, tengamos en cuenta

que en esta modalidad los socios son menos que los trabajadores dependientes, aun considerando éstos, hay más mujeres ocupadas que hombres en esta modalidad. Esta tendencia se corresponde con la tendencia nacional a que la mujer presenta más años de escolaridad que los hombres y aquí la mayoría de los socios y los trabajadores dependientes son profesionales universitarios (médicos, licenciados en enfermería, etc.)

Si bien en esa modalidad cooperativa prevalecen las mujeres, ninguna cooperativa es integrada sólo por mujeres, como sucede en las cooperativas agrarias, sociales (6 cooperativas 25%) y trabajo (6 cooperativas 16%).

En las cooperativas sociales fue posible recoger la información con bastante precisión fueron las cooperativas sociales, allí la balanza también se vuelca a favor de los hombres ya sea se consideren los socios o los trabajadores dependientes y la relación es casi la misma. En el caso de los socios, las mujeres representan el 35% y las trabajadoras en relación de dependencia el 36%.

Las cooperativas médicas son las que más tienen trabajadores en relación de dependencia, incluso superan la cuota establecida del 20% de la plantilla de trabajo. Luego, le siguen las cooperativas de trabajo con el 14%, las cooperativas sociales con el 9%, las cooperativas agrarias y, por último, las Sociedades de Fomento Rural.

A modo de síntesis presentamos el siguiente cuadro agrupando a las cooperativas y Sociedades de Fomento Rural según su afinidad productiva.

Cantidad de personas ocupadas por sexo/tipo de ocupación/modalidad de cooperativa

	Socios			Indp		Total	%
	Hombres	Mujeres	sd	Hombres	Mujeres		
Asociativismo Rural	4140			14	18	4172	67,25%
Cooperativas de Producción**	693	595	4	101	160	2031	32.75%

* Las coop y SFR que no tenían datos en su totalidad de socios, se imputaron por promedio.

***Se incluyen las cooperativas de trabajo, médicas y sociales, dado que estas están destinadas a producir algún bien y/o servicio.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

En función de las personas ocupadas en los emprendimientos intentamos aportar una idea sobre la dimensión de los mismos por lo que nos basamos en la clasificación que establecen los Decretos 54/92 y 266/95 para clasificar a las empresas en micro, pequeñas y medianas. A continuación presentamos un cuadro con cifras que se desprenden del análisis de dicho decreto aunque nosotros sólo ponemos de una información: la cantidad de personas ocupadas.

Importa aclarar que aquellos emprendimientos asociativo que superen las 100 personas serán considerados grandes.

Criterios de Clasificación para el Uruguay según Decretos 54/92 y 266/95

de Empresa	Personal Empleado	Ventas Anuales Hasta	Activos Máximos
Micro	1 a 4 personas	U\$S 60.000	U\$S 20.000
Pequeña	5 a 19 personas	U\$S 180.000	U\$S 50.000 Tipo
Mediana	20 a 99 personas	U\$S 5.000.000	U\$S 350.000

Fuente: Elaboración propia en base a Decretos 54/92 y 266/95

Aplicando los criterios previamente presentados, obtenemos los siguientes resultados:

Tipo de cooperativas según personal ocupado

Tipo de Coop	Personal Empleado	Medica	Trabajo	Social	Agraria	SFR	Total	%
Micro	1 a 4 personas	2	0	0	0		2	2%
Pequeña	5 a 19 personas	3	27	19	6		55	56%
Mediana	20 a 99 personas		7	5	4	6	22	22%
Grande	Más 100		2	1	1	15	20	20%
							99	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

El 56% de las cooperativas son pequeños emprendimientos, la mayoría son cooperativas de trabajo (30, trabajo más médicas), 19 corresponden a sociales y 6 son cooperativas agrarias. Las Sociedades de Fomento Rural se ubican en los emprendimientos más grandes 15 de ellas, 2, son cooperativas de trabajo y sólo una es social. Los microemprendimientos se corresponden a cooperativas médicas.

Podemos suponer que si esta relación se mantiene, al igual que sucede con las empresas capitalistas, con las ventas y con los activos como se plantea en el cuadro referido a los Decretos 54/92 y 266/95 es posible establecer una idea de

su aporte a la economía del Departamento, con las exiguas herramientas que tenemos a disposición en este aspecto.

Para complementar esta idea podemos y profundizar el conocimiento sobre el movimiento asociativo canario tanto hacia el exterior como hacia el interior del mismo es indispensable conocer a qué se dedican, qué actividades económicas y/o sociales realizan.

Para ello, presentamos el siguiente esquema utilizando el sistema de clasificación de las cuentas nacionales que utiliza el Banco Central (CNBU).

Tipo y Rama de actividad de cooperativas y Sociedad de Fomento Rural

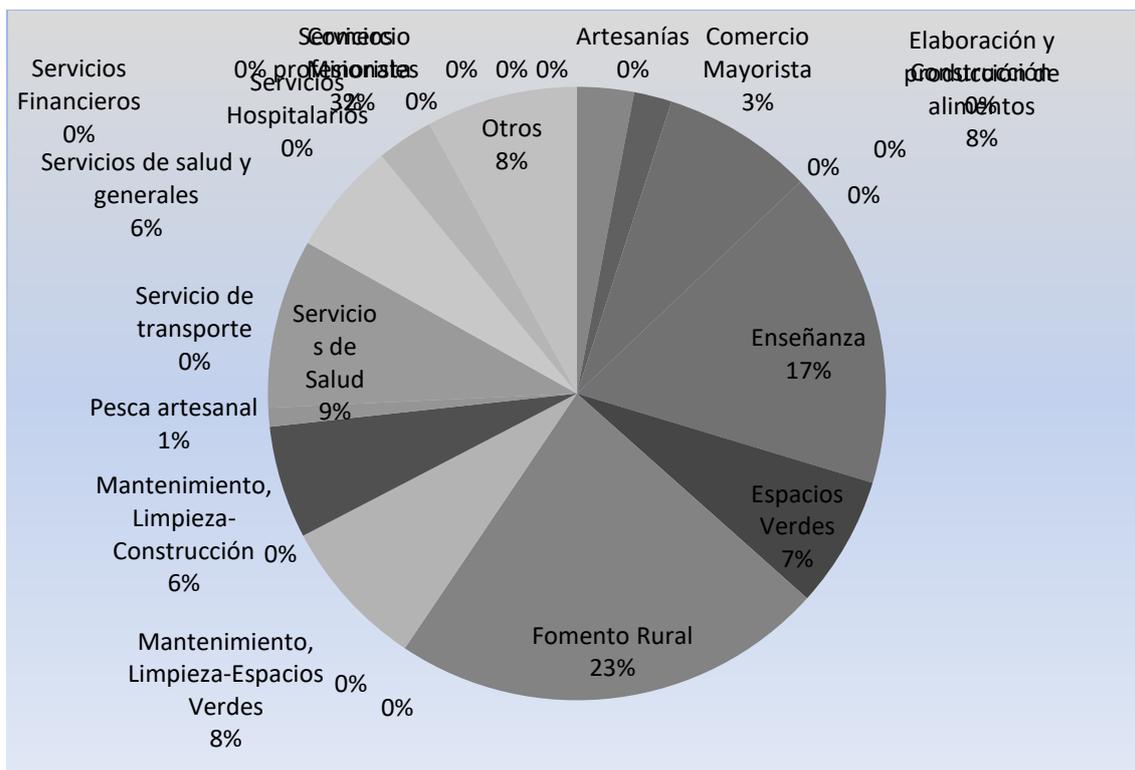
Tipo y Rama de actividad	Cant	%	CNBU	Cant
Artesanías				
Comercio Mayorista	3	3%	G.TTT	
Comercio Minorista	2	2%	G.TTT	
Construcción			F.45T	
Elaboración y producción de alimentos	8	8%	A.011	1
			D.151	1
			D.153	1
			D.154	5
Enseñanza	17	17%	M.80T	
Espacios Verdes	7	7%	O.TTT	
Fomento Rural	23	23%	A.011	15
			D.151	7
			O.TTT	1
Mantenimiento, Limpieza-Espacios Verdes	8	8%	O.TTT	7
			F.45T	1
Mantenimiento, Limpieza-Construcción	6	6%	O.TTT	
Pesca artesanal	1	1%	B.50	
Servicio de transporte				
Servicios de Salud	9	9%	N.85T	
Servicios de salud y generales	6	6%	N.85T	
Servicios Financieros				
Servicios Hospitalarios				
Servicios profesionales	3	3%	O.TTT	2
			G.TTT	1
Otros	8	8%	D.18T	2
			D.25T	1
			D.26T	1
			E.TTT	1
			O.TTT	2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

Como se puede observar, el universo se encuentra bastante disperso. Destaca Fomento Rural con el 23% y enseñanza con 17%, una actividad vinculada al sector primario, asociado al sector tradicional de nuestra economía, y otra al sector de servicios. Una categoría "Otros" con un porcentaje del 8% que denota una gran heterogeneidad en su interior, registra 5 tipos CNBU diferentes.

Se registraron 14 códigos CNBU diferentes, lo que da cuenta de las distintas ramas de actividad que se pueden encontrar en asociativismo canario, dando cuenta de la diversidad productiva del Departamento y del cooperativismo. Diego Barrios (2016), registra para Maldonado 6 clases diferentes de códigos CNBU y para Río Negro 10.

Tipo de actividad de cooperativas y Sociedad de Fomento Rural



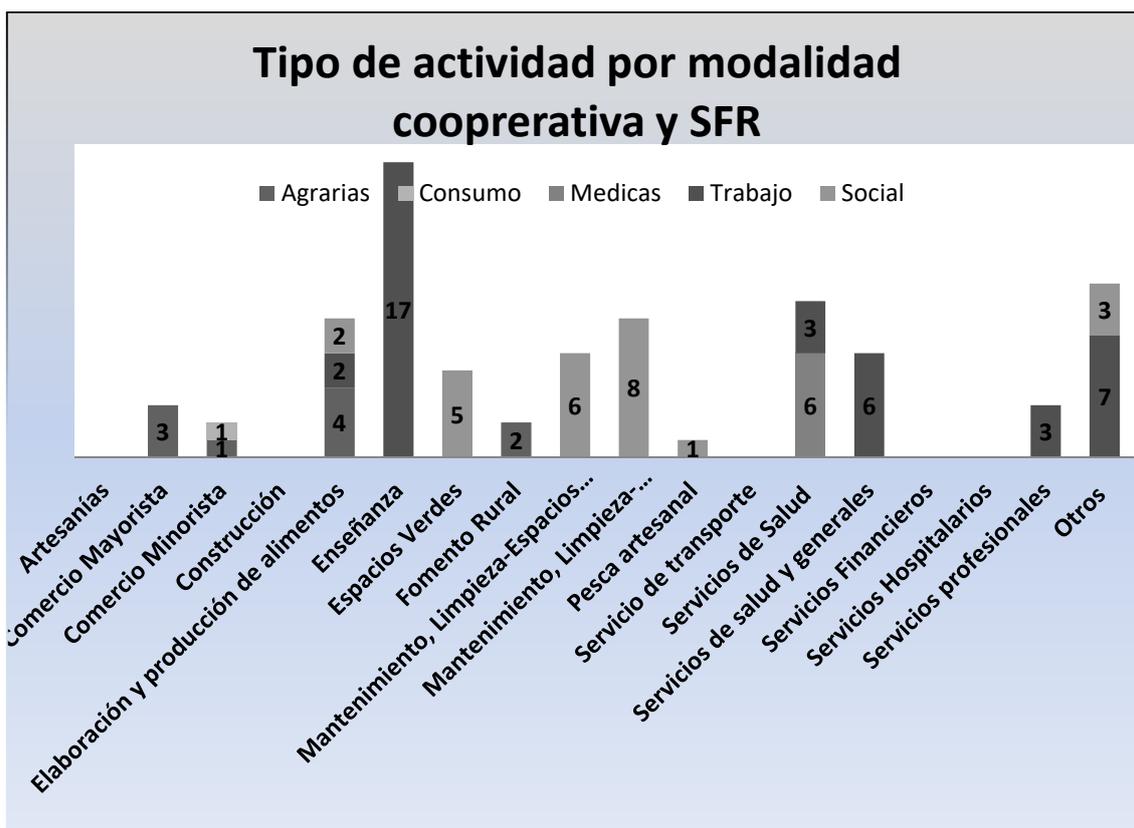
Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

A continuación presentamos las modalidades de cooperativas según el tipo de actividad:

Modalidad de cooperativas y tipo de actividad

Tipo de actividad	Tipo de Cooperativas					
	Agrarias	Consumo	Medicas	Trabajo	Social	SFR
Artesanías						
Comercio Mayorista	3					
Comercio Minorista	1	1				
Construcción						
Elaboración y producción de alimentos	4			2	2	
Enseñanza				17		
Espacios Verdes					5	
Fomento Rural	2					21
Mantenimiento, Limpieza-Espacios Verdes					6	
Mantenimiento, Limpieza-Construcción					8	
Pesca artesanal					1	
Servicio de transporte						
Servicios de Salud			6	3		
Servicios de salud y generales				6		
Servicios Financieros						
Servicios Hospitalarios						
Servicios profesionales				3		
Otros				7	3	
Total	10	1	6	38	25	21

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento



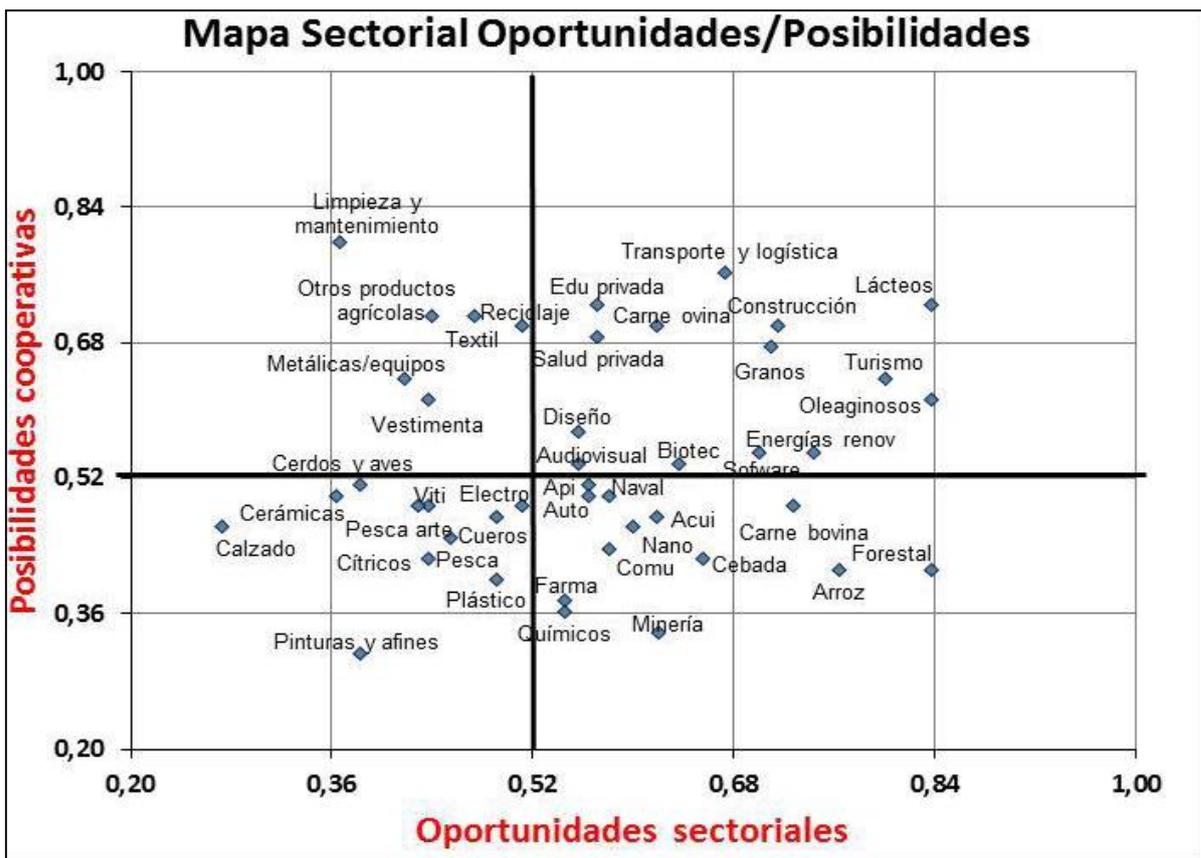
Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

De la tabla y el gráfico precedente, sobresale que las cooperativas de trabajo están concentradas en las cooperativas de enseñanza. Una de ellas, es una empresa recuperada como lo vimos en los apartados anteriores, 10 de ellos se corresponden a centros CAIF, 4 son liceos privados (se contabiliza la empresa recuperada), 1 jardín de infantes y dos centros de educación no formal.

CUDECOOP, INACOOOP Y el Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM), desarrollaron un “Proyecto de identificación y promoción en sectores estratégicos de emprendimientos de Economía Social” (2015), donde establecen oportunidades sectoriales y posibilidades cooperativas identificando cuatro áreas y, en función de ellas, estableciendo estrategias de intervención para la promoción.

Obviamente, no es el propósito de este trabajo analizar dicho trabajo aquí, sólo nos interesa introducirlo dado que las cooperativas de enseñanza se encuentran dentro del área para “profundizar y expandir la experiencia cooperativa”, lo que seguramente generaría un gran debate y abriría una nueva área de investigación

A continuación presentamos el mapa sectorial de oportunidades y posibilidades cooperativas.



Los sectores más viables para funcionar en formato cooperativo se encuentran en el cuadrante superior derecho: educación privada, transporte y logística, lácteos, turismo, salud privada, oleaginosos, biotecnología, software, diseño, comunicación audiovisual, construcción.

En el cuadrante superior izquierdo si bien hay posibilidades cooperativas, son los sectores económicos los que tienden a contraerse por lo que es necesario reestructurarse. Son los casos de la industria textil, vestimenta, otros productos agrícolas, limpieza y mantenimiento, reciclaje, cerdos y aves.

Los sectores cerámicos, plásticos, pinturas, cueros, calzados, pescas, electrónica, se encuentran en una situación muy comprometida. Son sectores contraídos donde las posibilidades cooperativas son muy reducidas, cuadrante inferior izquierdo. Recomiendan apostar sólo en caso de buenos proyectos.

Por último, en el cuadrante inferior derecho, con sectores económicos en expansión se trata de apostar a desarrollo cooperativos generando capacidades, por ejemplo en el área apícola, forestal, de la nanotecnología, automotriz, arrocera, etc.

En la imagen siguiente se muestran las estrategias de intervención para la promoción según el mapa sectorial de oportunidades y posibilidades cooperativas

Área III “Pensar Reestructuras especializándose”	Área I “Profundizar/expandir presencia cooperativa”
Área IV “Apostar sólo en caso de buenos proyectos (puntuales)”	Área II “Generar capacidades cooperativas”

Atendiendo a lo anterior, las cooperativas sociales deberían pensar seriamente en una reestructura de sus servicios, buscando especializarse dado que 19 de ellas se ubican, según en el mapa de Sectorial de Oportunidades y Posibilidades en el área III.

En el área IV tenemos dos cooperativas de trabajo, empresas recuperadas, la cooperativa CTC (cerámicas) y Plasticoop, por lo que, según este mapa deberíamos estar atentos o confiados de que se trata de “buenos proyectos” o que son “casos puntuales”, el caso de CTC y de Plasticoop, al parecer, apuntan en esa dirección.

En el sector asociativo rural, depende la rama de actividad, será la estratégica a desplegar. En nuestro relevamiento tenemos cooperativas de producción de cerdos y aves y una fuerte producción hortofrutícola, con diferentes grados de industrialización.

¿Dónde colocan sus productos y/o servicios las cooperativas del departamento de Canelones? Recordemos que, hasta el momento de realizar este relevamiento, las Sociedades de Fomento Rural no pueden comercializar, por lo que en esta pregunta tomamos como referencia los servicios que presta a sus asociados.

El siguiente gráfico intenta responder la pregunta:



Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

Por local entendemos, la localidad en la cual se encuentra el unidad y zonas cercanas, lo regional comprende el nivel departamental y departamentos limítrofes. Nacional, es cuando su producción o servicios llegan más allá de las fronteras departamentales y de los departamentos aledaños e internacional es cuando traspasan los límites del país.

El 63% de la producción y/o servicios de las unidades se queda en el ámbito de lo local, sólo el 3% traspasa las fronteras del país. Las cooperativas que colocan en el exterior sus productos son: Cooperativa CTC (empresa recuperada), manufacturera que se dedica a la producción de losa sanitaria, revestimiento y vajilla de cocina. Cooperativa CAVARAL es una agroindustria productora de vinos, los exporta a otra cooperativa de similar características a Brasil, es una cooperativa agraria. Cooperativa de trabajo Nación Zumbalele, dedicada a la promoción de actividades culturales relacionadas con la cultura afro, han realizado espectáculos fuera del país representando este aspecto de la cultura afro-uruguayaya (candombe) en países limítrofes, exportan productos culturales.

Acceso al mercado según tipo de cooperativa

Mercado	Cant de cop	%	Tipo de coop					
			Agraria	Consumo	Medica	Trabajo	Social	SFR
Internacional	3	3%	1			2		
Nacional	12	12%	4			4	4	
Regional	18	18%	3		1	6	8	
Local	65	64%	2	1	4	24	13	21
Sd	2	2%						
Total	101	100%						

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

Como es de esperar, más de la mitad de las cooperativas sociales tienen acceso al mercado local, mientras 8 de ellas lo hacen a nivel regional. En el caso de las cooperativas médicas, casi todas, excepto 1, brindan sus servicios a nivel local.

Al comparar con los departamentos de Maldonado y Río Negro, lo primero que se destaca que en dichos departamentos no se registran cooperativas que tengan accesos a mercados nacionales o internacionales. En el caso de Maldonado sólo el 9% tiene alcance regional, es decir, que supera la localidad, y en Río Negro, el 9,7%, en el caso de Canelones es el doble, 18%. Sin embargo, es interesante que en los 3 departamentos la actividad esté concentrada en el ámbito local.

Los principales clientes de las cooperativas son los particulares, es decir, el público en general, las ventas por menor. El 51% de los consultados respondió esta opción. Vale aclarar que en este análisis no se incluye a las SFR porque al momento de realizar el relevamiento todavía no estaban autorizadas a comercializar sus productos y/o servicios.

En orden de importancia, el segundo cliente, son organismos del gobierno central con el 21% del total y concentra a 8 cooperativas sociales y 5 de trabajo. Sólo 4 cooperativas dice tener como clientes a otras cooperativas, una de ellas es una empresa recuperada.

El Gobierno Departamental, es el tercer cliente, con el 15% y el primer cliente (empleador) de las cooperativas sociales dado que 11 le prestan sus servicios y 1 lo hace de trabajo. La mayoría de las cooperativas de trabajo (28) dice tener por clientes a "particulares".

Las empresas privadas son los principales clientes de las cooperativas agrarias, seguidos por el Gobierno Central, y son mencionadas por el 8% del total de las cooperativas como su principal cliente.

En último lugar se menciona a las Empresas Públicas como clientes, sólo es mencionado por el 3%, 2 cooperativas sociales.

A continuación presentamos la siguiente tabla y gráfico a modo de síntesis:

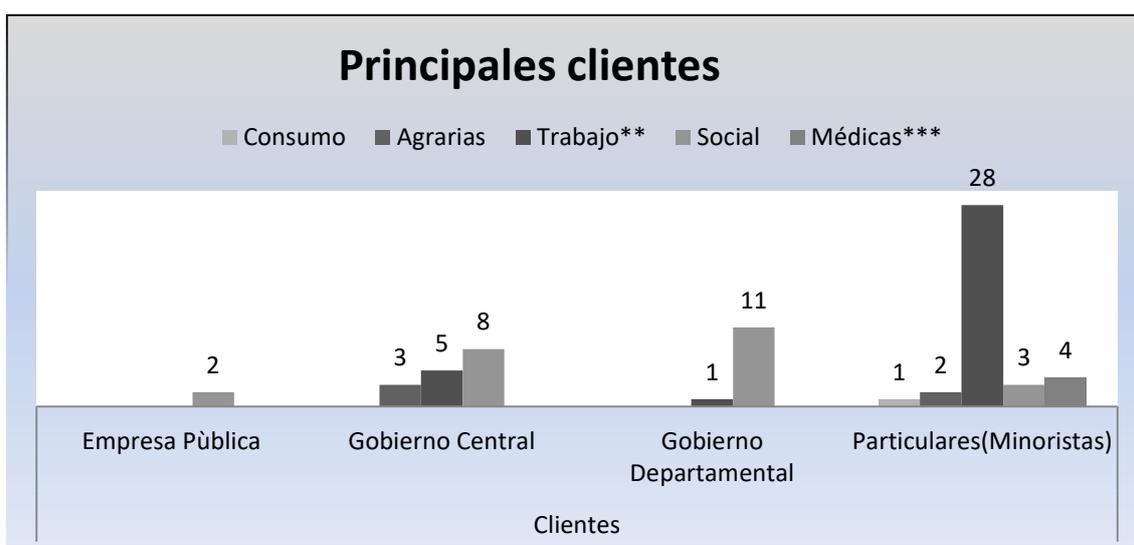
Principales clientes de las cooperativas

Tipo Coop	Clientes						Total según tipo de coop
	Empresa Pública	Gobierno Central	Gobierno Departamental	Empresa Privada	Otras Cooperativas	Particulares(Minoristas)	
Agrarias		3		4	1	2	10
Consumo						1	1
Médicas***						4	4
Trabajo**		5	1	1	1	28	36
Social	2	8	11	1		3	25
Total por tipo de cliente*	2	16	12	6	2	40	78
%	3%	21%	15%	8%	3%	51%	1

** 2 coop sin contestar

*** 1 coop sin contestar

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento



Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

En el relevamiento, también, se intentó recoger información sobre los principales insumos que utilizaban las cooperativas y SFR para la producción o realización de sus actividades económicas y/o sociales. Era una pregunta abierta, donde se les indicaba al entrevistado que mencionara, en orden de importancia los 3 insumos principales para realizar su actividad. Esta pregunta presentó mucha dificultad a la hora de ser respondida. A pesar de que fue una de las preguntas más guiadas, donde incluso, se puso en juego la herramienta de medición, el 17% de los entrevistados no logró contestarla, las respuestas

fueron muy dispersas que fue casi imposible sistematizarla en este un tipo de relevamiento de corte cuantitativo como éste. La información quedará disponible dado que un análisis de corte cuantitativo, será más fructífero.

Lo que sí nos llamó la atención y merece tener en cuenta, sobre todo, para vincular con la dimensión sobre políticas públicas, es que casi el 17% de los emprendimientos asociativos, mencionó como insumo más importante alguno de los servicios públicos suministrados por las Empresas Públicas (agua, luz, telefonía). Es el insumo que concentró la mayor cantidad de menciones, como se dijo anteriormente, la respuesta en esta pregunta fue muy variada.

Adicionalmente, se consultó sobre su proveedor principal y éstas fueron las respuestas:

Tipo Coop	Proveedor principal						Total según tipo de coop
	Empresa Pública	Gobierno Central	Gob. Dep.	Empresa Privada	Otras Coop.	Particulares	
Agrarias			1	4	1	4	10
Consumo							0
Médicas***	1					1	2
Trabajo**	4	4		18	1	2	29
Social	1	2	3	14		1	21
SFR	1			10		10	21
NC							15
Total por tipo de proveedor	7	6	4	46	2	18	98
%	7%	6%	4%	47%	2%	18%	

** 2 coop sin contestar

*** 1 coop sin contestar

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

Casi la mitad de los proveedores son empresas privadas, sólo el 2% son otras cooperativas. Si bien el 17% de los entrevistados respondió que el insumo principal era un servicio público, sólo el 7% reconoce a las Empresas Públicas como su proveedor más importante, por lo que refuerza la idea de que el indicador anterior tiene poca fuerza y tal vez deba ser revisado para futuras investigaciones.

Algo similar sucede con este indicador, al menos, que el objetivo sea indagar sobre la intercooperación, éste sería de signo negativo, dado que sólo dos cooperativas dicen tener como proveedor otra cooperativa. Éstas son dos cooperativas de trabajo, empresas recuperadas, que cabría la duda si la respuesta responde a la práctica o más bien a una cuestión del plano ideológico, tengamos en cuenta que esta entrevista se basa en percepciones, en opiniones de los informantes, donde entra la subjetividad de cada uno.

En lo que respecta a la propiedad de la unidad productiva, el 21 % es propietario, el 28% es arrendatario y el 36% pertenece a la categoría otros, la cual incluye ocupantes y cooperativas que no tienen un lugar propio, la mayoría de las cooperativas sociales. La mayoría de las cooperativas de trabajo alquila su unidad productiva, lo que debe significar un porcentaje significativos dentro de sus costos de producción.

Al consultar sobre los medios de difusión que utilizan para promocionar sus productos, se les mencionaba una lista de opciones y se agregaba la categoría otros, dicha categoría fue la que se recogió el 60% de las menciones por las que conviene detenerse en su análisis.

Difusión de productos

Medios de Difusión de servicios, productos y/o actividades	Asociativismo Rural	Trabajo/Medicinas	Social	Total	
Página Web	3	8	4		
Contactos Personales	4	3	2		
Contactos Institucionales	1		5		
Volantes	1	5	1		
Ferias de Cercanía	2				
Otros	21	22	16		60%
Medios de comunicación locales (Radio/TV/Presna escrita)	2	4			
Boca a Boca	2	10	3		
Redes Sociales (Facebook)	12		1		
Varios	25				

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

La comunicación por internet se ha vuelto central, 15 cooperativas tienen páginas web, aunque dado el desarrollo en esta área que tiene el país, sería esperable contar con más cantidad, pero 12 cooperativas manejan redes sociales, en su mayoría Facebook y son SFR. Dentro de la categoría “varios” también se menciona el mail, como medio de difusión, por eso es la relevancia que adquiere Internet como medio de difusión de productos, servicios e incluso del propio movimiento cooperativo.

Además el contacto personal, el “boca a boca”, parece seguir siendo, en el “país de las cercanías”, un medio efectivo de comunicación. Los medios locales de comunicación tradicionales como la radio, la TV y las distintas publicaciones locales también son una opción para 6 unidades relevadas.

3.4.3 Dimensión social y participativa. Aspectos de democracia interna

Por una cuestión de orden en el análisis, los aspectos sociales (cantidad de socios, discriminación por sexo, trabajadores en relación de dependencia, etc.) fueron introducidos en anteriores apartados. Aquí nos ocuparemos de indicadores más vinculados a la participación tanto interna como externa y la democracia interna.

Integración cooperativa y afiliación a entidades según modalidades

<i>Cantidad de coop. que indicaron estar vinculadas al menos a una entidad</i>	55	56%
Cantidad de cooperativas no vinculadas	43	43%
Agrarias	6	60%
Consumo	0	0%
Médicas**	2	33%
Trabajo*	20	53%
Social	7	28%
Sociedad de Fomento Rural***	20	95%
Sd	3	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

La tabla que se antepone nos permite observar que el 56% de las cooperativas dicen estar vinculadas al menos a una entidad. Casi todas las SFR (el 95%) están federadas, es decir, pertenecen a una organización de segundo grado, la CNFR, además de formar parte de otras organizaciones. Algo similar sucede con las cooperativas agrarias, donde el 60% menciona participar de alguna organización de segundo grado.

No sucede lo mismo con el sector más vulnerable, las cooperativas sociales, donde sólo el 28% (7) manifiesta pertenecer o formar parte de otras organizaciones. Si tomamos en cuenta, que una de las estrategias de sobrevivencia de las cooperativas y de desarrollo es la intercooperación, el sector más vulnerable, parece ser el que está menos integrado entre sí.

La FCPU nuclea a 4 de las cooperativas sociales, 2 veces se menciona la Mesa Intercooperativa y después, las cooperativas sociales, mencionan redes afines a sus áreas de trabajo.

En las cooperativas de trabajo, incluidas las médicas, es interesante observar, que dependiendo de la rama actividad que se trate, están más vinculadas o tienden a participar más en organizaciones de segundo grado. Por ejemplo, las cooperativas que brindan servicios odontológicos están todas vinculadas a COFI y la mayoría a FODI.

Hay 22 cooperativas de trabajo que reconocen conformar la FCPU, entre ellas 2 de las empresas recuperadas y 6 de las cooperativas de Enseñanza, aunque 7 de este tipo de cooperativa dice no pertenecer a ninguna red.

En este punto conviene abrir un paréntesis, dado que hay un dato que nos resultó llamativo. Sólo tres emprendimientos asociativos mencionaron en esta pregunta a CUDECOOP, una institución con tan larga trayectoria en el movimiento cooperativo y con tanto protagonismo en la actualidad y vida cotidiana del cooperativismo. Manejamos como hipótesis, que la su escasa frecuencia se debe más a desajustes metodológicos en la construcción del indicador y no a una realidad empírica.

Retomando el análisis de las cooperativas de Enseñanza, sólo 9 manifiesta tener una comisión dedicada a la Educación y dentro de los temas que tratan aparecen temas relacionados con el fomento del cooperativismo y/o promoción. Debemos tener en cuenta que los centros educativos, sea cual sea su nivel (maternal, inicial, primaria, secundaria) son potentes agentes socializadores y por lo tanto reproductores de valores y pautas y normas de convivencia.

Al consultar sobre la cantidad de asambleas realizadas, debemos tomar en cuenta que por normativa general, sólo se obliga a realizar una al año. El resto queda a criterio de cada cooperativa para ser regulado por su estatuto interno. La idea de este indicador es aproximarnos a cuán participativa es la cooperativa a la hora de tomar sus decisiones. Se le solicitó al entrevistado que tome como referencia el año anterior, o sea el 2016, dado que tenía todo un año completo para poder evaluar la experiencia.

Cantidad de asambleas realizadas en el 2016

Asambleas Realizadas	Cant	%
No recuerdan/No saben	14	14%
No realiza	5	5%
1	22	22%
2 a 11	56	55%
12 a 24	4	4%
Total	101	100%

* Las coop que no tenían datos se imputaron por promedio

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

Se agruparon las respuestas de los entrevistados en tres categorías según la cantidad de asambleas realizadas. Aquellas cooperativas que sólo realizaron 1 asamblea, acomodándose a lo que indica la normativa vigente, las que

realizaron entre 2 y 11, es decir entre 2 por año y 1 por mes, y las que hicieron más de 1 por mes. El 5% contesta que no realiza asamblea y el 14% dice no recordar la cantidad de las mismas, consideramos que estos porcentajes no dan cuenta de un menor o mayor grado de democratización dentro de la cooperativa y/o sociedad de fomento rural sino que responde a otros factores, como por ejemplo el tamaño de la misma, la formalidad o informalidad de su organización y la cualificación del informante que se entrevistó.

La siguiente tabla, presenta la información discriminada por modalidad cooperativa:

Cantidad de asambleas realizadas en el 2016 según modalidad cooperativa

Asambleas Realizadas	No recuerdan/No saben	No realiza	1	2 a 11	12 a 24	Total
Agrarias	1		4	4	1	10
Consumo				1		1
Médicas	2		1	3		6
Trabajo	2	3	5	22	6	38
Social	2		1	17	5	25
Sociedad de Fomento Rural	4	2	8	7		21

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

El 75% de las unidades entrevistadas toma las decisiones cotidianas en la Comisión directiva o Consejo Directiva, sólo el 10% lo hace en Asamblea y generalmente ese porcentaje se compone por unidades pequeñas y donde comparten sus actividades de forma personal diariamente en la misma unidad productiva.

Atendiendo a la modalidad, una cooperativa agraria dice tomar las decisiones en asamblea, 5 sociales y 4 son de trabajo. La cooperativa que menor cantidad de miembros tiene es de 5 y la de más miembros tiene 20.

Al observar la distribución de las respuestas de los entrevistados, se puede concluir que las decisiones cotidianas se toman bajo dos modalidades: en comisiones directivas o en asamblea, dado que el 15% restante de las respuesta se distribuye entre las categorías otros, no contesta y sin datos.

Según la Ley N° 18.407, es su capítulo IV “Organización y Administración” de las cooperativas, se establece que la dirección, administración y vigilancia estarán a cargo de la Asamblea General, el Consejo Directivo, la Comisión Fiscal y los demás órganos que se establezcan por estatuto.

El art. 50, también establece la Comisión Electoral que tendrá a su cargo la organización, fiscalización y contralor de los actos eleccionarios de la cooperativa y la proclamación de las autoridades.

Situación similar sucede al interior de las Sociedades de Fomento Rural, por lo que se relevó la cantidad de comisiones que funcionan en las emprendimientos asociativos como un indicador de participación, entendiéndose que a mayor cantidad de comisiones, mayor posibilidad apertura presentan las organizaciones brindando más oportunidades de participación a los socios. Además también sirve como una referencia a la adhesión de la organización a los principios cooperativos, dado que la existencia de “comisiones auxiliares” tiene como objetivo reforzar los vínculos con la comunidad y fomentar los valores cooperativos.

Cantidad de Comisiones

Cantidad de Comisiones nombradas por las coop	Cant	%
1 Comisión Directiva o Consejo Directivo	6	6%
2 a 3 Obligatorias	42	42%
Más de 3	29	29%
No tienen *	16	16%
NC	4	4%
SD	4	4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

El 16% de los entrevistados que respondió no tener Comisiones, en la pregunta donde se consulta dónde se toman las decisiones cotidianas en la organización, respondieron que lo hacen en el Consejo Directivo, por lo que podemos inferir que no es que no tengan, sino que su respuesta refiere a comisiones auxiliares.

Hecha la observación anterior, podemos remarcar que sólo el 29% de los emprendimientos asociativos tienen comisiones auxiliares dedicadas a otras funciones que no sean las de administración y organización.

En lo que respecta a la forma en cómo se comunican los socios entre sí, la siguiente tabla muestra los datos recolectados:

Forma de comunicación entre los socios

Primer Medio de comunicación	Aso Rural	Trabajo/Medica	Social	Consumo	Total	%
Celular	27	20	13	0	60	59%
Whatsapp	3	16	6	0	25	25%
Correo electrónico*	1	1	1	0	3	3%
Cartelera	0	1	1	1	3	3%
Asamblea	0	0	0	0	0	0%
Otros		4	3		7	7%
Sd/NC		3	1		4	4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

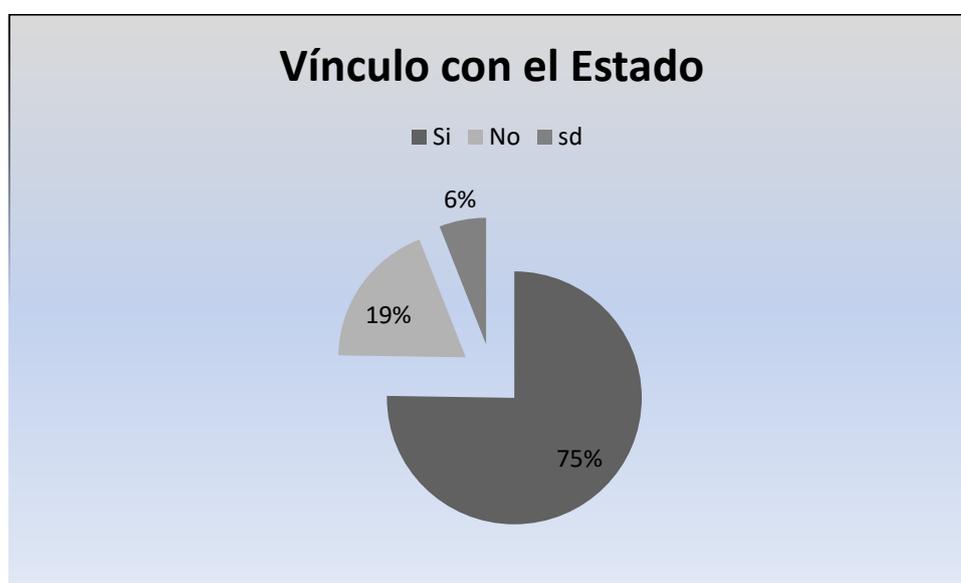
El 84% utiliza el teléfono celular como principal medio de contacto, la aplicación para celular Whatsapp es utilizada por el 25%, los medios tradicionales como las carteleras o las asambleas están prácticamente en desuso. Aquellas cooperativas o Sociedades de Fomento Rural que cuentan con masas de asociados voluminosas recurren a convocatorias a asambleas a través de los medios de comunicación tradicionales locales o redes sociales.

El correo electrónico, se menciona 19 veces como segunda opción para comunicarse entre los socios. Nos importa detenernos en este punto dado que la mayoría de las invitaciones que se realizan a los eventos se realizan por este medio. Además, durante la fase de relevamiento intentamos utilizar este medio de comunicación y no nos resultó tan efectivo como el contacto telefónico, a pesar de que la mayoría de las cooperativas y sociedades de fomento rurales tienen dirección de correo electrónico

3.4.1 Políticas Públicas

Pese a la antigüedad del movimiento cooperativo uruguayo, debe recordarse que las primeras formaciones cooperativas datan de la década de 1870, podemos decir que sus relaciones con el Estado están en una etapa de consolidación, luego de un largo período de construcción.

INACCOOP, a nivel nacional, y la Unidad de Desarrollo Cooperativo y apoyo a la Economía Social y Solidaria de la Intendencia de Canelones a nivel departamental, parecen ser los primeros impulsos desde el Estado que abren paso a esta nueva etapa tendiente a consolidar espacios satisfactorios de articulación de esfuerzos entre actores estatales y cooperativos para consolidar estos vínculos. Como se muestra en el gráfico que sigue, el 75% del universo relevado, manifiesta tener vínculo con el estado.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

No obstante, no todas las modalidades de cooperativas o sociedades de fomento rural se vinculan en la misma proporción. Hay algunas modalidades que se vinculan más que otras. Al respecto, presentamos el siguiente cuadro:

Vínculos con el Estado según modalidad cooperativa

Modalidad de coop	Si	No	sd	Total por cop	% Según modalidad
Agraria	9	1		10	9 de cada 10
Consumo	1	0		1	
Medica	1	4	1	6	Sólo 1
Trabajo	24	12	2	38	63%
Social	21	2	2	25	21 de 25
SFR	20		1	21	20 de 21
Total según respuesta	76	19	6	101	

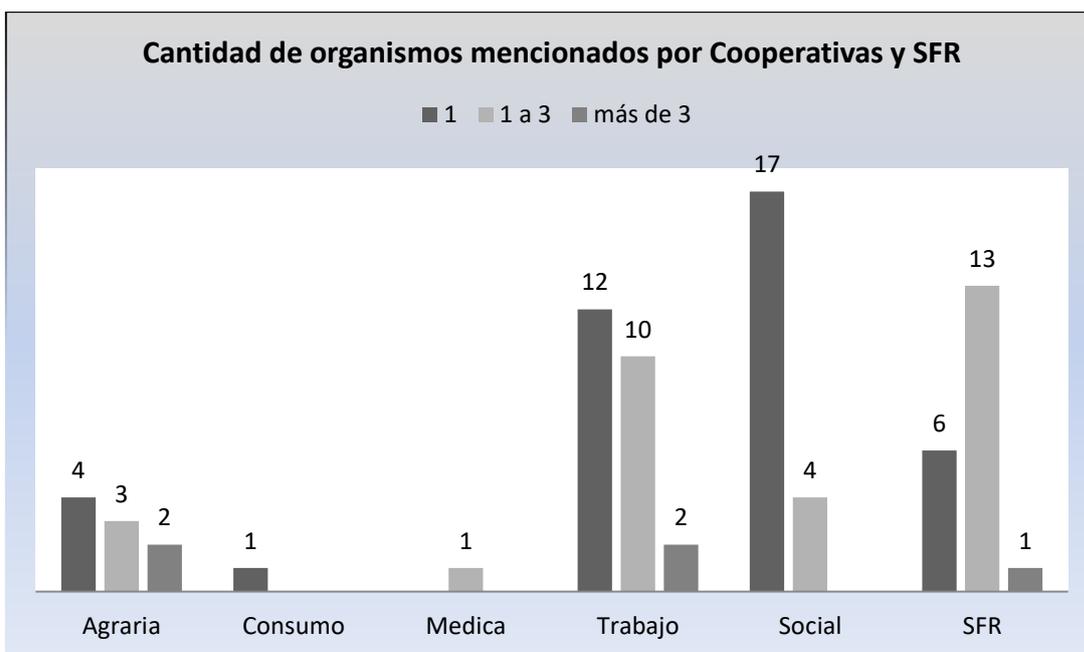
Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

La modalidad que mayor vínculo presenta son las Sociedad de Fomento Rural y las cooperativas agrarias, es decir, el asociativismo rural en su conjunto, dado que 20 de cada 21 Sociedad de Fomento Rural contesta afirmativamente a la pregunta si tiene vínculos con el Estado y 9 de cada 10 cooperativas agrarias.

Ante la misma pregunta, 21 de las 25 cooperativas sociales reconoce tener vínculos con el Estado y 24 de las 38 de las cooperativas de trabajo. Sólo 1 cooperativa médica menciona tener vínculo con el estado.

Al mismo tiempo el 53% de los entrevistados dice que sus organizaciones tienen vínculo con un solo organismo del estado, el 41% de 1 a 3 y con más de 3 dice tener el 7% de los emprendimientos cooperativos consultados.

El siguiente gráfico muestra la distribución de esta respuesta según modalidad cooperativa



Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

Las Sociedades de Fomento Rural, las que diversidad de organismos estatales reconocen en sus vínculos con éste (13), luego le siguen las cooperativas de trabajo con 10. Aquellas cooperativas que dicen vincularse con más de 3 organismos estatales son de trabajo (2), agrarias (2) y una SFR.

La mayoría de las cooperativas sociales reconoce sólo vincularse con un organismo estatal y 12 cooperativas de trabajo.

A continuación se presenta una tabla con los organismos más mencionados en el relevamiento. El organismo estatal más nombrado es el MIDES y el menos mencionado es el INACOOOP.

Organismos Estatales más mencionados

	INACOOOP	MIDES	MIEM	MGAP	OPP(FONDES)	IMC
Agraria	4			6	1	1
Consumo						
Medica						1
Trabajo	1	13	1		2	6
Social	2	15				6
SFR		1	2	18	1	6
Total	7	29	3	24	4	20

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

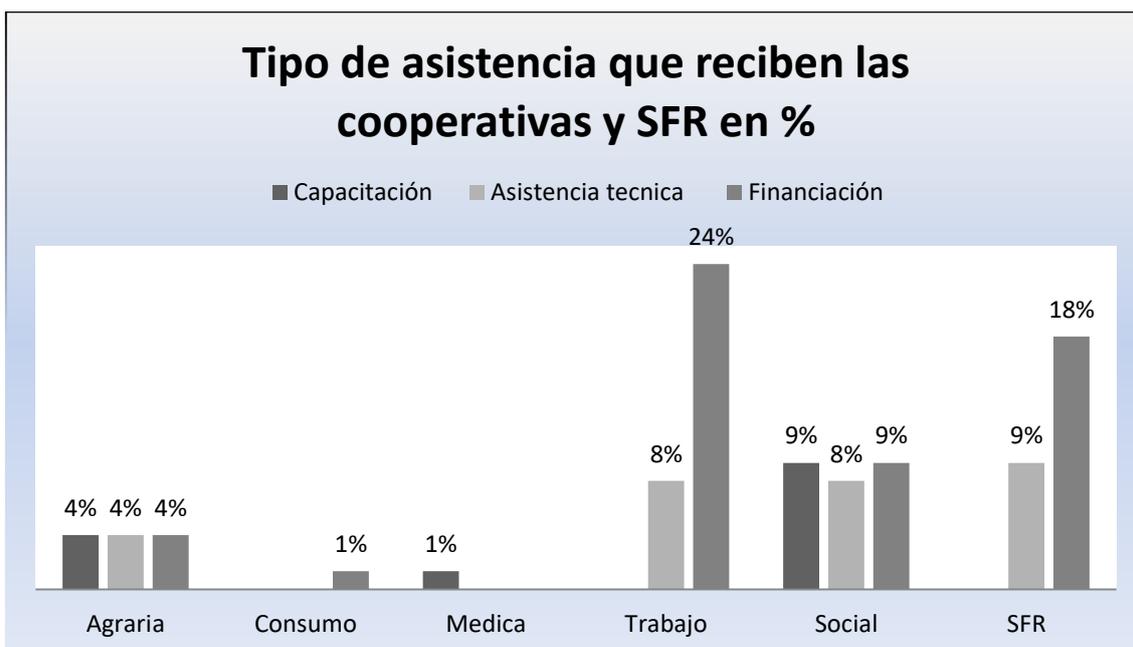
Tal como se ha visto, 17 cooperativas sociales refieren al MIDES lo que es esperable dado que ellas tienen un vínculo institucional dada su naturaleza. Luego, el MGAP es nombrado por 24 organismos provenientes de su área, en otras palabras, por el asociativismo rural, 18 de las 21 SFR dicen tener vínculos con este organismos.

La Intendencia Municipal de Canelones, también tiene un número significativo de menciones y es nombrado por un grupo heterogéneo de emprendimientos de las 6 modalidades, 5 las menciona.

Tanto INACOOOP como FONDES, organismos específicos en la materia cooperativa son los que registran menos cantidad de menciones 7 y 4 respectivamente.

¿Cuál es el tipo de vínculo que existe? Frente a esta pregunta, se le suministraban las siguientes opciones: asistencia técnica, financiación o capacitación.

En la siguiente figura que sigue intenta exponer los datos relevados



Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

El 14% recibe capacitación, el 29% asistencia técnica y el 57% Financiación. Es necesario aclarar que muchas organizaciones vinculan con más de un organismo, por lo que reciben más de un tipo de asistencia, pero se le consultó que indicaran cuál es la más importante y en base a eso se sistematizó la información.

Como entidades principales entidades capacitadoras se reconocieron a los siguientes organismos: INACOOOP con 3 menciones, MIDES con 7 y ASSE fue mencionado por 1 cooperativa. La capacitación es primordial para 7 cooperativas sociales, para 3 cooperativas de trabajo y para 1 cooperativa médica.

La asistencia técnica es considerada fundamental para 3 cooperativas agrarias, 6 cooperativas de trabajo, 7 SFR y 6 cooperativas sociales. Se reconocen como entidades que proveen asistencia técnica a los siguientes organismos: INACOOOP (1), MIDES (8), MAGP (8), CES (4), IMC (1).

Respecto a la financiación el tema es un poco más complejo de evaluar, porque muchos emprendimientos asociativos mencionaron como organismos financiadores a sus empleadores o, como en el caso de los CAIF, a los organismos de los cuales provienen sus recursos para su financiamiento. Además, muchos organismos no sólo proveen recursos financieros sino que éstos muchas veces se asocian a recursos técnicos.

Por tal motivo realizamos una sub-clasificación entre “instituciones financiadoras directas” entendiéndolo por éstas las que dan dinero para financiar proyectos cooperativos o de la cooperativa (o SFR) propiamente dichos e “instituciones empleadoras o proveen recursos principales que posibilitan el

funcionamiento”, entregan dinero en sueldos de personal, alimentos, infraestructura, comprando la mayoría de lo que producen, etc.

Principales Instituciones Financieras según modalidad cooperativa

Modalidad cooperativa	Financiación	Instituciones Financiadores directos					Instituciones empleadoras o proveen recursos principales						
		INACOOOP	OPP(FONDES)	MAGP	BROU	Fondo Raúl Sendic	IMC	MIDES	INAU	MIEM	ASSE	UTU	INR
Agraria	3		1	1		1							
Consumo	1				1								
Medica	0												
Trabajo	18	1	1					2	10	1	2		1
Social	7						4			1		2	
SFR	14		1	13									
Total	43												
%	57%												

Fuente: Elaboración propia en base a datos del relevamiento

Hasta la fecha de realizado este relevamiento, a través de la OPP se habían financiado 3 emprendimientos cooperativos dos vinculados al agro y 1, financiado a través del FONDES, al desarrollo de una empresa recuperada por sus trabajadores: Cooperativa de Trabajo CTC Olmos Cerámicas.

El MAGP, se presenta como el principal protagonista con 14 emprendimientos todos asociados a su área productiva y de fomento. También es de destacar la presencia en el Departamento del Fondo Raúl Sendic, dado que es un fondo “privado” proveniente de los aportes de un porcentaje de los salarios que reciben los integrantes del MPP que ocupan cargos en el gobierno desde el 2005. INACOOOP, sólo es mencionado en 1 oportunidad por una cooperativa de trabajo.

Dentro de las Instituciones empleadoras o que proveen recursos se destaca el INAU con 10 menciones, concentradas en cooperativas de trabajo. Eso se explica porque la principal rama de actividad en esta área son centros de enseñanza dedicados a la primera infancia en la órbita del Plan Caif. Le sigue la Intendencia de Canelones con 4 menciones, de las cooperativas sociales, aquí advertimos también una incongruencia, dado que al consultar a las cooperativas cuál era su “principal cliente”, 11 menciona que es el Gobierno departamental.

4. ALGUNAS CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Para empezar es necesario explicitar que las conclusiones y/o sugerencias que aquí se expongan están estrictamente relacionadas a los resultados del relevamiento. No obstante eso, las preguntas trascienden al departamento y se pueden extender al movimiento cooperativo nacional.

En primer término, queremos destacar que todo el proceso que involucró este trabajo fue altamente productivo. Es significativo que, desde la construcción del universo de estudio, ya pudimos obtener un producto de suma utilidad, un punto de partida, con una dirección clara, para seguir avanzando. No sólo nos aportó información cuantitativa, sino también de corte cualitativa, dado que nos permitió realizar una primera clasificación de nuestro universo de estudio en unidades: activas, en suspenso o en formación e inactivas.

En relación a esto último, se plantearon muchas preguntas que seguramente sean objeto de futuras investigaciones y que, concomitantemente, justifican la necesidad de *contar con un registro único* de emprendimientos cooperativos y sociedades de fomento rural con un sistema de información unificado y en actualización constante, que permita dar cuenta de la velocidad con que se producen los cambios en estos “tiempos líquidos”, recordando a Z. Bauman

Canelones continúa con la tendencia creciente en la formación de emprendimientos cooperativos que se registra en el país desde el Censo 2008 y, en ese sentido, acompaña a los departamentos de Maldonado y Río Negro relevados en el 2016.

El crecimiento ha sido muy significativo en casi todas las modalidades de cooperativas. En las de trabajo y sociales, en el 2008 se contabilizaron 40, en nuestro relevamiento 70 que registraban alguna actividad económica y/o social. El asociativismo rural registra en el 2008 16 casos, en el 2017, 31, casi se duplica. Más impactante es el caso de las cooperativas de vivienda, donde están registradas al 2017, 200 casos y en el 2008 sólo habían 40.

Es llamativo, que si bien hay un se registra un crecimiento de cooperativas, hay una modalidad que decrece ahorro y crédito y otra que se estanca, consumo. Durante el relevamiento esta cooperativa se ha acercado a la Unidad de Desarrollo Cooperativo a plantear su difícil situación y más en vista a las nuevas modificaciones normativas que se están estudiando, todo indica que tiene también a, en el corto plazo, desaparecer. Por lo que en el Departamento, prevalecerían los emprendimientos productivos sobre las otras modalidades a diferencia de Maldonado y Río Negro.

Otra diferencia con el resto de los dos departamentos recientemente relevados, es que las cooperativas y las sociedades de fomento rural, están esparcidas

por todo el territorio. Seguramente se deba al éxito de las políticas descentralizadoras aplicadas, principalmente, durante los dos gobiernos anteriores y que esta administración continúa replicando. Por lo que todo parece indicar que se debe continuar por ese camino.

Hechas las consideraciones anteriores, parece importante invertir esfuerzos en forma local dado que parece rendir sus frutos, la idea es aproximar el conocimiento, los recursos económicos y humanos a los centros cooperativos y de esa forma parecen prosperar.

En este sentido, sería interesante *sistematizar en un **documento único la experiencia** realizada por la Intendencia de **Canelones*** para el fomento del cooperativismo y emprendimientos autogestionados durante el período 2005-2015 para poder ser compartido con el resto de las Intendencias y de esa manera poder llevar la experiencia, de la mano de INACCOOP, a otros Gobiernos Departamentales, adaptándolos a la realidad local.

Para eso es necesario redoblar esfuerzo tanto a nivel municipal como nacional para fortalecer los ámbitos de investigación e información cooperativa, haciendo del conocimiento la base de una estrategia fundamental para el desarrollo. Se adhiere a la idea de la **construcción de un Observatorio y sistema específico de información estadístico** de los indicadores ya definidos u otros nuevos que permitan evaluar y hacer comparables los procesos.

Conocimiento fundamental para el fomento de la interoperación, principio rector del cooperativismo y principal vía para la sobrevivencia y crecimiento del sector cooperativo, sobre todo de las modalidades más vulnerables como las cooperativas sociales. Para esto *se requiere de un **conocimiento multidisciplinar y mejorar la infraestructura*** (acceso a internet, disponibilidad de equipos informáticos, líneas de teléfonos, amueblamiento de oficina, útiles de papelería) de los técnicos, cosa que en nuestra experiencia en la pasantía fue escasa y, peor aún, el personal que trabaja en forma permanente no cuenta adecuadamente.

El trabajo nos revela que el 65% de las cooperativas y/o sociedades de fomento rural vuelcan sus productos al mercado *local*, lo que nos reafirma más la importancia de *dirigir las políticas* con ese enfoque, es aquí donde la articulación juega un rol fundamental y a INACCOOP le tocaría jugar un rol protagónico: **concentrando información y descentralizando su gestión**, sobre todo en los programas de estudios e investigación.

Concentrar información no significa, restringir el acceso a ella, sino armar una única base de datos con la idea de unificar criterios y establecer estándares de calidad con miras de profesionalizar y realizar trabajos de calidad. Descentralizar la gestión, significa, contar con los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para trabajar en el territorio en la ejecución

de planes y proyectos, documentando los mismos, capitalizando experiencia para asegurar su continuidad.

Esta pasantía, con algunos ajustes, puede servir de experiencia. Trabajar en el campo, estar lo más cerca del objeto de estudio y de los informantes calificados dota de una riqueza indiscutible al trabajo, aunque no dejamos de reconocer que también implica riesgos, pero ahondar en esto sería tema para un ensayo de epistemología de ciencias sociales.

A lo largo de los planteamientos hechos, hemos dado cuenta que el sector cooperativo del Departamento registra una diversidad productiva importante. Lamentablemente, en este estudio, se intentó indagar sobre los *principales insumos* que las cooperativas utilizan para la realización de su tarea, pero no dio los resultados esperados, para poder realizar una especie de lista y de esa forma poder conectar a las cooperativas y/o sociedades de fomento rurales y potenciar el comercio y/o intercambio de productos (o servicios) entre ellos, es decir, la intercooperación.

Sugerimos, retomar y redefinir este estudio, dado que lo consideramos de suma utilidad, tomando como punto de partida esta experiencia, para elaborar una grilla de insumos por cooperativas y/o sociedades de fomento rural. En este sentido, se debería resolver la restricción que tienen las sociedades de fomento rural para comerciar su producción como tal de manera similar como se ha hecho para con el Estado se podría hacer entre las cooperativas. INACOOOP, en acuerdo con la CNFR, debería ser el abanderado de esta propuesta.

Debe recordarse que sólo 4 cooperativas mantienen vínculos entre sí, por lo que hay mucho por hacer en este sentido, este trabajo algo comenzó hacer, conocerlas y dejar documentado sus resultados.

Un sector que requiere especial atención es el de las **cooperativas sociales**, sólo el 28% dice estar vinculado algún organismo del Estado, si el objetivo es que estas cooperativas se conviertan en cooperativas de trabajo, no sólo basta con el seguimiento que realiza el MIDES, es necesario que desde otras instituciones se las fortalezca. Según se pudo percibir en el Encuentro realizado en la ciudad de Las Piedras el 22 de Julio, el principal problema para este grupo de cooperativas es el financiero, dado que la mayoría son empleadas por el Estado y éste tiene sistema de pagos que atenta contra sus endeblés economías.

INACOOOP, debería destinar un fondo de **préstamo específico** (con tasas de interés preferencial) para amortiguar esas diferencias en los pagos. También se podría crear una *“bolsa de trabajo”* donde otras emprendimientos puedan encontrar la oferta de servicios que ofrecen estas cooperativas para ampliar su alternativa de trabajo.

Por último, es de destacar la responsabilidad enorme y los desafíos a los que se enfrenta INACCOOP y la Unidad de Desarrollo Cooperativo y apoyo a la Economía Social y Solidaria, como actores estatales vinculados a políticas públicas dedicadas a la formación, estudios e investigación, promoción de procesos asociativos que involucran relaciones de poder entre grupos muchas veces con intereses contradictorios o que les toca desenvolverse en ámbitos donde las reglas de juego son distintas a sus principios y/o objetivos. Estos organismos estatales tienen el gran desafío de apoyar emprendimientos que desafían el orden hegemónico vigente.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrios, Diego (2016): “Pasantía de Egreso”. Documento de trabajo, FFCCSS, Udelar.
- Bertullo, Jorge et al (2004): “El cooperativismo en Uruguay”. Documento de Trabajo del Rectorado, N° 22. Udelar. Montevideo.
- Bresser-Pereira, L. et.al: (2004) “Política y Gestión Pública”. Centro Latinoamericano de Administración y Desarrollo. Venezuela.
- Cabrera, et al (2010): “II Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural. Primer informe de resultados” Comisión Honoraria del Cooperativismo, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Confederación de Entidades Cooperativas y Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
- Coque, Jorge (2002): “Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo” en: Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, N°43 extraordinario. CIRIEC-España. Madrid
- Guerra, Pablo (2010): “La economía social y solidaria en Uruguay. Caracterización de los emprendimientos y opinión de los trabajadores autogestionados”. Ed. Kolping. Uruguay. Montevideo.
- Guerra, Pablo y Sergio Reyes (2014): “Economía Solidaria, cooperativismo y relaciones laborales.” Facultad de Derecho. Udelar. FCU. Montevideo
- Isola, Gabriel y Martí, Juan Pablo (2013): “El significado y el proceso del cooperativismo uruguayo a treinta años del trabajo de Juan Pablo Terra”. Documento presentado en el Seminario: «Los desafíos de las políticas públicas para la economía social y solidaria» organizado por el Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra, el 10 de setiembre de 2013.
- Magri, Altair (2001): “Un vacío legal: cinco años de parálisis en la construcción del marco legal de la descentralización en materia municipal”. Publicado en La geografía de un cambio. Política, gobierno y gestión municipal en Uruguay. EDB. Montevideo.
- Martí, Juan Pablo et al (2013): “Las empresas recuperadas como cooperativas de trabajo en Uruguay: entre la crisis y la oportunidad”. Mimeo.
- Mendes, Victoria y Romero, Melina (2011): “Economía Social y Solidaria”. Concepto y Políticas Públicas en Uruguay” Informe de Consultoría para MIDES. Mimeo. Montevideo.
- Oroño, Abel

- Singer, P (2004): “Economía Solidaria” En “La otra Economía” Cattani, Antonio (Comp.). Ed. Alianza. Buenos Aires
- Torrelli, Milton (coord.) (2015): “Mapeo, Caracterización y Desafíos de las Políticas Públicas vinculadas a la Economía Solidaria Uruguay(2014-2015). Visión sujeta a comentarios”. Extensión Universitaria, Udelar. Montevideo.

Documentos y normativa consultada

- Ley 18.407
- Ley 12.179
- Ley 14.330
- Ley 17. 978
- Ley 19. 149
- Decretos 54/92 y 266/95
- Resoluciones municipales 10/044933 y 9/7013
- Informe “Canelones” realizado por Lic. Adrián Miguez, Cecilia Agruyúa y Rafael Mendive.
- Informe sobre “Proyecto de identificación y promoción en Sectores estratégicos de emprendimientos de economía social. Principales productos y aprendizajes” Julio 2015. MIEM-CUDECOOP-INACOOOP

Páginas webs más consultadas

- www.imcanelones.com.uy Intendencia Municipal de Canelones
- www.inacoop.com.uy Instituto Nacional del Cooperativismo
- www.cudecoop.com.uy. Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas
- www.fcpu.com.uy Federación de cooperativas de Producción del Uruguay
- www.cnf.org.uy. Comisión Nacional de Fomento Rural
- www.caf.org.uy. Cooperativas Agrarias Federadas
- www.fucvam.org.uy Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
- www.ccu.org.uy Centro Cooperativista del Uruguay
- www.pitcnt.org.uy PIT-CNT
- www.mvotma.gub.uy Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- www.mides.gub.uy Ministerio de Desarrollo Social
- www.miem.gub.uy Ministerio de Industria, Energía y Minería
- www.mgap.gub.uy. Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
- www.ine.gub.uy Instituto Nacional de Estadística y Censos

- www.otu.gub.uy. Observatorio Territorio Uruguay
- www.extension.edu.uy Unidad de Estudios Cooperativos, Servicio Central de Extensión Universitaria, UdelaR
 - www.ladiaria.com.uy